

**MEJORAMIENTO DE LA COLABORACION ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y LA  
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN TEMAS  
SOBRE MEDIO AMBIENTE, EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE<sup>1</sup>**

**DOCUMENTOS DE TRABAJO DE LA OEA**

**Resumen ejecutivo**

En este trabajo se proponen medidas institucionales específicas para promover una asociación más activa entre la IBRD/LCSES (World Bank Latin American and Caribbean Socially and Environmentally Sustainable Development Sector Management Unit) y la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA (OEA/UDSMA), ONG internacionales clave y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El documento explora los obstáculos existentes en la coordinación, analiza las tendencias dentro de la cooperación para el desarrollo, y bosqueja un marco general para fortalecer los niveles de colaboración entre organismos de cooperación técnica y organismos donantes que tienen una participación activa en temas sobre la administración de recursos naturales en América Latina y el Caribe. Se plantean propuestas sobre biodiversidad, recursos hídricos y disminución de los desastres a modo de ejemplo sobre cómo podría establecerse un contexto que permita una mejor colaboración entre el Banco Mundial, la OEA y las instituciones cooperadoras. El mejoramiento de las condiciones para la coordinación de los donantes es conveniente tanto para los países solicitantes como para la comunidad donante. Dentro de las tendencias observadas recientemente se incluyen los siguientes:

- La apertura hacia una mayor coordinación a nivel hemisférico para hacer frente a cuestiones de medio ambiente en los ámbitos transfronterizo y regional (varios países), especialmente entre la IBRD/LCSES, la OEA/UDSMA, el FMAM, y organismos e instituciones regionales, tales como el Tratado para la Cooperación Amazónica (TAC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Universidad de las Antillas;
- El deseo de los países de lograr que los contribuyentes se comprometan desde un comienzo en el proceso de planificación, para ayudar a construir asociaciones duraderas y facilitar el proceso de adaptación de las instituciones en las naciones solicitantes;

---

<sup>1</sup> Este trabajo fue preparado por Richard A. Meganck, Director, OEA/UDSMA; Richard M. Huber Jr., Especialista en Medio Ambiente, IBRD/LCSES; Newton Cordeiro, consultor en aguas internacionales, y Stephen O. Bender, asesor principal, OEA/UDSMA; y estuvo bajo la supervisión general de Maritta Koch-Weser, Directora General, Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), y ex-Directora de la IBRD/LCSES; Kirk P. Rodgers, ex-Director de la OEA/UDSMA; y Alfred Duda, jefe del grupo sobre políticas y programas, Aguas Internacionales y Biodiversidad, FMAM.

- La ratificación específica en la Cumbre de Bolivia<sup>2</sup> del concepto de acuerdos proactivos dentro de la comunidad donante y de otros acuerdos regionales e internacionales que se lograron durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD);
- Compromisos formales entre los organismos donantes, los cuales mejoran las posibilidades de brindar cooperación técnica a tiempo, la identificación de mecanismos de financiamiento y la ejecución de proyectos; y
- Proyectos regionales o transfronterizos, que son de particular interés para el FMAM y que se rigen por convenciones existentes de las Naciones Unidas, como un medio para utilizar los recursos financieros escasos de manera más eficiente.

Una mayor colaboración con la OEA/UDSMA podría contribuir a la eficiencia del Banco de las siguientes maneras:

*Diseño de proyectos, priorización del financiamiento, y calidad de la cartera*

- Formulando análisis de políticas como un aporte al mejoramiento del diseño de proyectos de cooperación técnica sobre el medio ambiente, para tratar los problemas de contaminación ambiental.
- Preparando proyectos nacionales coordinados, a nivel de factibilidad, para diversos países que comprendan una región o subregión, en coordinación con la cartera de préstamos del Banco.
- Apoyando el proceso de consulta público, mediante una afiliación más cercana a la Estrategia Interamericana para la Participación Pública (ISP), como seguimiento a las recomendaciones de la evaluación de las actividades del Banco, llevada a cabo por la Oficina de Contabilidad General de los EE.UU.<sup>3</sup>
- Desarrollando conjuntos de principios a nivel regional que podrían ayudar al rediseño de las instituciones, al mejoramiento de su respectivo marco de política y a la armonización de las leyes sobre el medio ambiente.
- Facilitando un proceso interactivo de toma de decisiones, que incluya actores clave de una gran diversidad de sectores.
- Desarrollando criterios para optimizar los recursos humanos y financieros que sean necesarios y creando una matriz de posibles fuentes de financiamiento (esto sería especialmente útil en los pequeños Estados insulares en desarrollo, SIDS).
- Colaborando en la supervisión de proyectos y configurando indicadores operacionales sobre el progreso, lo cual podría asegurar una cartera de mejor calidad
- Cumpliendo las decisiones de los países del hemisferio en los foros políticos establecidos.

*Difusión*

---

<sup>2</sup> Declaración de Santa Cruz de la Sierra y Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas, Santa Cruz, Bolivia, diciembre de 1996.

<sup>3</sup> U.S. General Accounting Office, Multilateral Development Bank Public Consultation of Environmental Assessments, 1998 (GAO/NSIAD-98-192).

- Promoviendo seminarios multidisciplinarios para permitir un mayor cruce de información que sea beneficioso para países y proyectos.
- Fomentando estrategias de las “mejores prácticas” y “ganar para ganar”, así como la cooperación entre países de Latinoamérica y el Caribe, en el establecimiento de políticas, estrategias, y planes de acción, a través de un mecanismo de consulta para la formulación, el fortalecimiento y la armonización de las leyes y los reglamentos sobre el medio ambiente, y para su cumplimiento.

## **Introducción**

El objetivo principal de este trabajo es proveer un marco que permita fortalecer los niveles de colaboración entre los organismos de cooperación técnica y las instituciones donantes que tienen una participación activa en cuestiones de gestión de recursos naturales en América Latina y el Caribe. Esto podría ayudar a los países del hemisferio a preparar y canalizar mejor las solicitudes de apoyo técnico y financiero que son presentadas a dichos organismos.<sup>4</sup> Sin embargo, aquí se hará hincapié en los beneficios que puedan obtener la IBRD/LCSES y los países al desarrollar proyectos sobre biodiversidad, gestión de recursos hídricos y reducción de desastres junto con la (OEA/UDSMA) y aprovechar la amplia experiencia que dicha Unidad tiene en la administración de proyectos. Los proyectos a ser desarrollados estarían lógicamente financiados a través de los mecanismos de otorgamiento de préstamos que normalmente utiliza el Banco para desarrollar proyectos conjuntos con otras instituciones de crédito u organizaciones colaboradoras o sometidos para su financiamiento al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FNAM), siendo la IBRD/LCSES el organismo de implementación y la OEA/UDSMA el organismo de ejecución.

El señor James D. Wolfensohn, presidente del Banco Mundial, afirmó recientemente que la colaboración entre organismos para manejar los temas regionales o globales “marcará una diferencia en las futuras generaciones y forjará un sendero que nos gustaría que siguieran nuestros hijos”. Mohamed T. El-Alshry, presidente del FMAM, también puntualizó que las asociaciones institucionales son “la única opción para alcanzar un desarrollo ambiental y socialmente sostenible”.<sup>5</sup>

Otros factores apoyan el argumento de que una relación de trabajo más cercana entre la IBRD/LCSES y la OEA/UDSMA en las Américas es importante. En primer lugar, el nivel de confusión que prevalece en varios países sobre cómo tratar con la comunidad donante ha afectado los niveles de ejecución de las donaciones y préstamos, así como también la calidad de los servicios brindados. En segundo lugar, la mala planificación de proyectos ha llevado a una superposición y derroche innecesarios, hasta el punto que los donantes mismos están compitiendo por el gasto de recursos en proyectos prioritarios. En tercer lugar, los bancos de desarrollo y los organismos de asistencia técnica tienen un historial

---

<sup>4</sup> Las actividades sobre medio ambiente que realizan varios de estos organismos están resumidas en el anexo, el cual fue preparado por el Grupo de Trabajo Interagencial de Apoyo al Seguimiento de la Cumbre de Bolivia, , bajo la coordinación de la OEA/UDSMA.

<sup>5</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Nuestro Planeta, vol. 4, no. 4. 1998.

de colaboración negativo, lo cual ha ocasionado que los bancos gasten dinero, esencialmente, en rehacer estudios y planes que ya han sido preparados por otro grupo.

Estas tendencias han contribuido a la formación de un alto nivel de “fatiga donante”, que potencialmente afecta los programas de los ministerios de medio ambiente o desarrollo sostenible, que tienen poco poder de independencia y, por lo general, no son autosostenidos. Además de que habría una mayor eficacia institucional, los gobiernos solicitantes también se beneficiarían de una relación mejorada entre estos grupos, y los mecanismos de concesión de financiamiento, tales como el FMAM, tendrían la capacidad de apoyar proyectos prioritarios en una etapa temprana del ciclo de planificación y de manera más organizada, si se basan en una estrategia institucional y un mecanismo de acción bien definidos.

## I. CONTEXTO INSTITUCIONAL

### A. El Papel de la IBRD/LCSES

**Contexto sectorial.** La LCSES busca obtener una administración eficaz de las cuestiones de impacto social y de medio ambiente que ejercen influencia en todos los sectores, así como también su incorporación en las prácticas comerciales de la región. El plan de actividades de la LCSES apoya este enfoque y proporciona asistencia técnica a tres de los cuatro elementos principales de la Estrategia Regional de América Latina y el Caribe: (1) la reducción de la pobreza (sobre todo, la pobreza indígena rural extrema), (2) el aceleramiento del ritmo del crecimiento económico, y (3) la modernización del estado.

**Estrategia sectorial y objetivos.** El apoyo a "la reducción de la pobreza" está centrado en la asistencia técnica para el medio ambiente orientada hacia la prevención de la contaminación (marrón), protección de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales (verde), gestión de la zona costera y recursos hídricos (azul), reducción de la vulnerabilidad a riesgos naturales (blanco) y fortalecimiento de los derechos indígenas y los grupos comunitarios (social). Esto incluye la preparación y puesta en marcha de proyectos de asistencia técnica para el medio ambiente y donaciones del Fondo para el Desarrollo Institucional (IDF) para el fortalecimiento de las capacidades. El apoyo técnico para las operaciones de crédito en países andinos y centroamericanos, así como en México, orientadas hacia el alivio de la pobreza indígena mediante inversiones en agricultura, educación, salud e infraestructura rurales, es una prioridad importante. La LCSES también tiene un interés especial en promover proyectos e inversiones regionales o transfronterizos.

"Acelerar el ritmo del crecimiento" requiere un aumento de la inversión en educación básica, salud, e infraestructura, lo cual es apoyado por la LCSES al asegurar una sostenibilidad ambiental, por medio de evaluaciones del medio ambiente, dirección técnica y capacitación, todas de alta calidad. En particular, el diseño y ejecución de proyectos sectoriales de evaluación del medio ambiente, incluyendo disposiciones para crear nuevos medios de infraestructura financiera, son un indicador estratégico de progreso en esta área. La LCSES pone especial énfasis en la formulación de pautas para la administración de problemas sociales y de medio ambiente en los proyectos del tipo fondo/facilidad, en las operaciones de garantía, en los préstamos sectoriales, y en otras operaciones donde los subproyectos no son identificados o localizados totalmente en el momento de la evaluación.

"La modernización del Estado" supone el fortalecimiento de los sistemas de responsabilidad gubernamental, a través de la participación directa de las comunidades locales, el gobierno y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en estos procesos. La LCSES es un líder en el uso de enfoques participativos para la preparación de proyectos y trabajo analítico. Los enfoques del tipo "mejores prácticas" han sido particularmente importantes en la privatización de empresas del Estado, al exigir

auditorías de medio ambiente que indiquen inconvenientes sociales y medioambientales, tales como zonas contaminadas o poblaciones afectadas.

La LCSES evalúa constantemente el trabajo sectorial y la calidad de los proyectos desde un comienzo, centrándose en (a) el fortalecimiento de la capacidad nacional y el compromiso y la participación de los prestatarios; (b) la supervisión, verificación/evaluación y manejo de riesgos; y (c) la selección y el orden de sucesión de instrumentos que correspondan a las capacidades del prestatario y les den apoyo.

**Cartera de proyectos.** En la actualidad, la LCSES supervisa 93 proyectos y 13 estudios en el área de medio ambiente y tiene 22 en cartera para el año 1999. Administra 5 proyectos del FMAM, por un total de US\$43 millones. Su personal, de aproximadamente 100 profesionales, forma un equipo multidisciplinario.

## **B. El Papel de la OEA/UDSMA**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo del mundo. Su origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., entre octubre de 1889 y abril de 1890. En esta reunión se aprobó, el 14 de abril de 1890, la creación de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA fue suscrita en Bogotá en 1948. La OEA cuenta hoy con 35 Estados miembros. Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros; alcanzar la efectiva limitación de armamentos convencionales; y apoyar el desarrollo económico, social y cultural.

A la OEA/UDSMA se le asignó el papel de coordinar el seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, realizada en Santa Cruz, Bolivia, en diciembre de 1996. Para este propósito se formó el Grupo de Trabajo Interagencial de Apoyo al Seguimiento de la Cumbre de Bolivia, en enero de 1997, que cuenta actualmente con la participación de 14 miembros institucionales.<sup>6</sup> Desde entonces, se ha reunido con regularidad. El Grupo de Trabajo tiene siete grupos de trabajo, de los cuales dos están presididos por el Banco: Cooperación para un Proyecto Modelo de Infraestructura de Energía (El Gasoducto Santa Cruz – São Paulo) y Ciudades y Comunidades Sostenibles.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Además del Banco, estas instituciones son la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Agencia de los Estados Unidos para la Protección del Medio Ambiente (USEPA), el Comité Interagencial sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNIACSD), y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

<sup>7</sup> Los otros grupos de trabajo y las instituciones a cargo de ellos son: Establecimiento de una Red Hemisférica sobre la Leyes del Medio Ambiente; Aplicación y Cumplimiento (OEA); Financiamiento Innovador para el Desarrollo Sostenible: Financiar la Conservación de la Biodiversidad (BID);

El Banco también participa en los grupos de trabajo sobre agua potable, financiamiento innovador para el desarrollo sostenible, y riesgos naturales. Todos los organismos participantes han preparado catálogos de sus proyectos de desarrollo en curso, los cuales están resumidos en el anexo de este documento.

**La UDSMA y el apoyo técnico.** La UDSMA proporciona cooperación técnica y capacitación en la planificación del desarrollo, administración del medio ambiente, y diseño de proyectos de inversión específicos. Se proporciona cooperación técnica a nivel regional y ésta pretende minimizar los conflictos e impactos negativos en el medio ambiente, que, por lo general, acompañan el uso de recursos naturales. La mayor parte de este trabajo requiere análisis socioeconómicos y biofísicos intensivos que se ajusten a los estudios de prefactibilidad realizados para obtener el financiamiento potencial del Banco o el FMAM. En los cuadros 1-3 se resume el proceso integrado que siguió la UDSMA al preparar materiales técnicos de proyectos, considerando su nivel de prefactibilidad.

**Cartera de proyectos.** A lo largo de sus 35 años de existencia, la OEA/UDSMA ha implementado proyectos por un valor neto de aproximadamente US\$100 millones. Sin embargo, el simple gasto de dinero en apoyo técnico externo e interno no es un factor que indique con exactitud el éxito de la Unidad. Un indicador más adecuado es el hecho que este dinero ha generado inversiones que se acercan a los US\$4 mil millones por parte de los bancos de desarrollo y el sector privado.<sup>8</sup>

**Apoyo al diálogo entre organismos y países.** Las experiencias de la OEA/UDSMA en actividades tales como la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH), el Diálogo Interamericano de Reducción de Desastres, y el seguimiento de la Cumbre de Bolivia, a través del trabajo del Grupo de Trabajo Interagencial, mencionado anteriormente, apoyan el principio según el cual un enfoque bien orientado puede mejorar las relaciones institucionales. Como resultado de esto, las políticas, tanto a nivel nacional como regional, serán avanzadas; se desarrollarán propuestas de proyectos nacionales y regionales; aumentarán las posibilidades de financiamiento de proyectos; y se creará un foro que logre el entendimiento interinstitucional y la formación de asociaciones, elementos necesarios para llevar a cabo cualquier estrategia regional.

Con el fin de establecer el marco de referencia para un diálogo al nivel interamericano, se necesita la coordinación entre muchas dependencias del gobierno, organizaciones internacionales, y sectores de la sociedad civil, así como un compromiso a largo plazo con el proceso de diálogo. Esto es particularmente importante cuando el resultado deseado es un continuo diálogo técnico que cumpla con los estándares del Banco y del FMAM, con

---

*Coordination of Technical Cooperation for Improving Access to and Quality of Potable Water (OPS); Cleaner Production (PNUMA/ROLAC); y Mainstreaming Natural Hazard Vulnerability Reduction in Development (OEA).* Los grupos de trabajo sobre Ciudades Sostenibles e Infraestructura de Energía completaron sus tareas en setiembre de 1998.

<sup>8</sup> OEA/UDSMA, Catálogo de Proyectos de Cooperación Técnica Completados y en Ejecución relacionados al Desarrollo Regional y el Medio Ambiente, Washington, D.C., 1997 (informe interno, inédito)

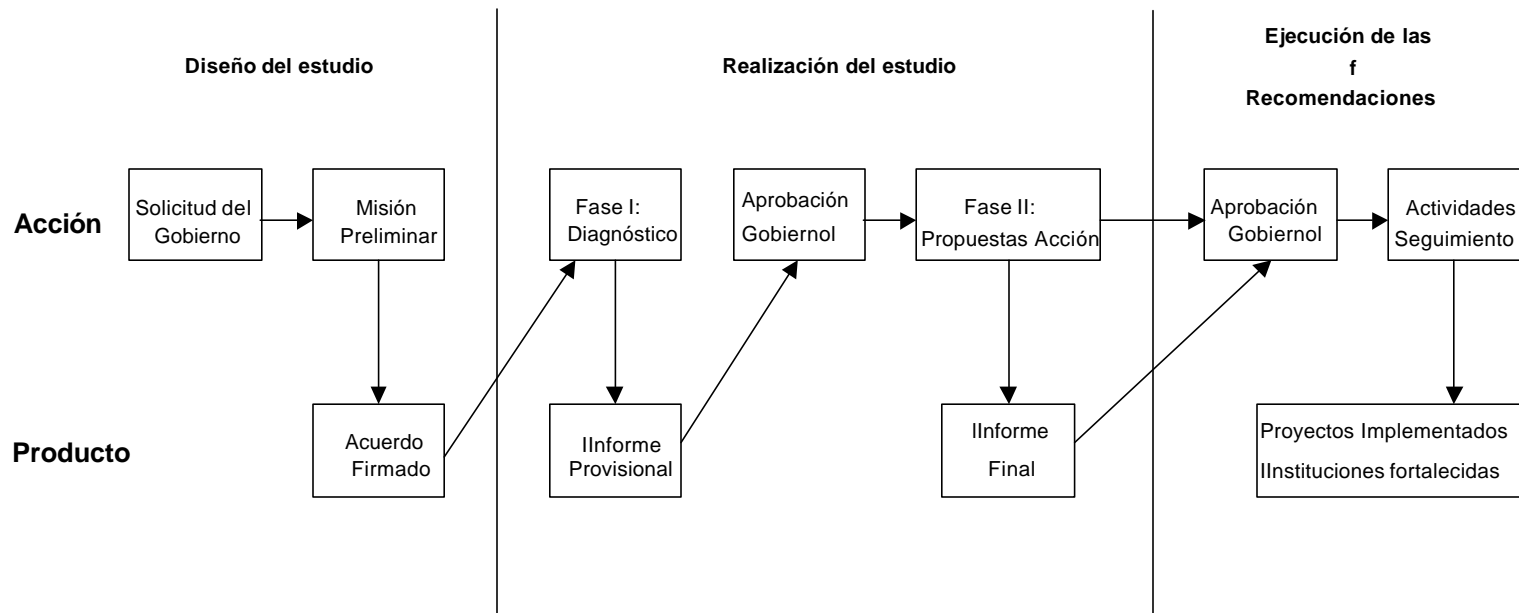
las intenciones de otros acuerdos globales o regionales, y con las aspiraciones de los Estados miembros de la OEA de que se realicen inversiones reales para manejar mejor la biodiversidad. Un diálogo que apunte hacia un objetivo menor no vale la pena.

### **C. El Papel del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)**

El FMAM es un mecanismo que provee donaciones y fondos concesionarios a países elegibles para proyectos relacionados con la gestión del medio ambiente. Financia proyectos y otras actividades en cuatro áreas centrales: (1) la diversidad biológica: su conservación, el uso sostenible de sus componentes, y la distribución justa y equitativa de los beneficios que surgen de los recursos genéticos; (2) el cambio climático: la estabilización de concentraciones de gases de invernadero a un nivel que puede prevenir la interferencia peligrosa con el sistema climático, y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático global; (3) las aguas internacionales: la aplicación de los diversos elementos de un enfoque amplio sobre el desarrollo sostenible los problemas existentes de aguas transfronterizas dentro de las aguas internacionales y sus cuencas hidrográficas; y (4) la disminución de la capa de ozono: la adopción de medidas para proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos negativos de las actividades humanas que

Figura 1

**Elementos clave en el proceso de colaboración técnica  
Para la planificación del desarrollo integrado de la OEA/UDSMA**

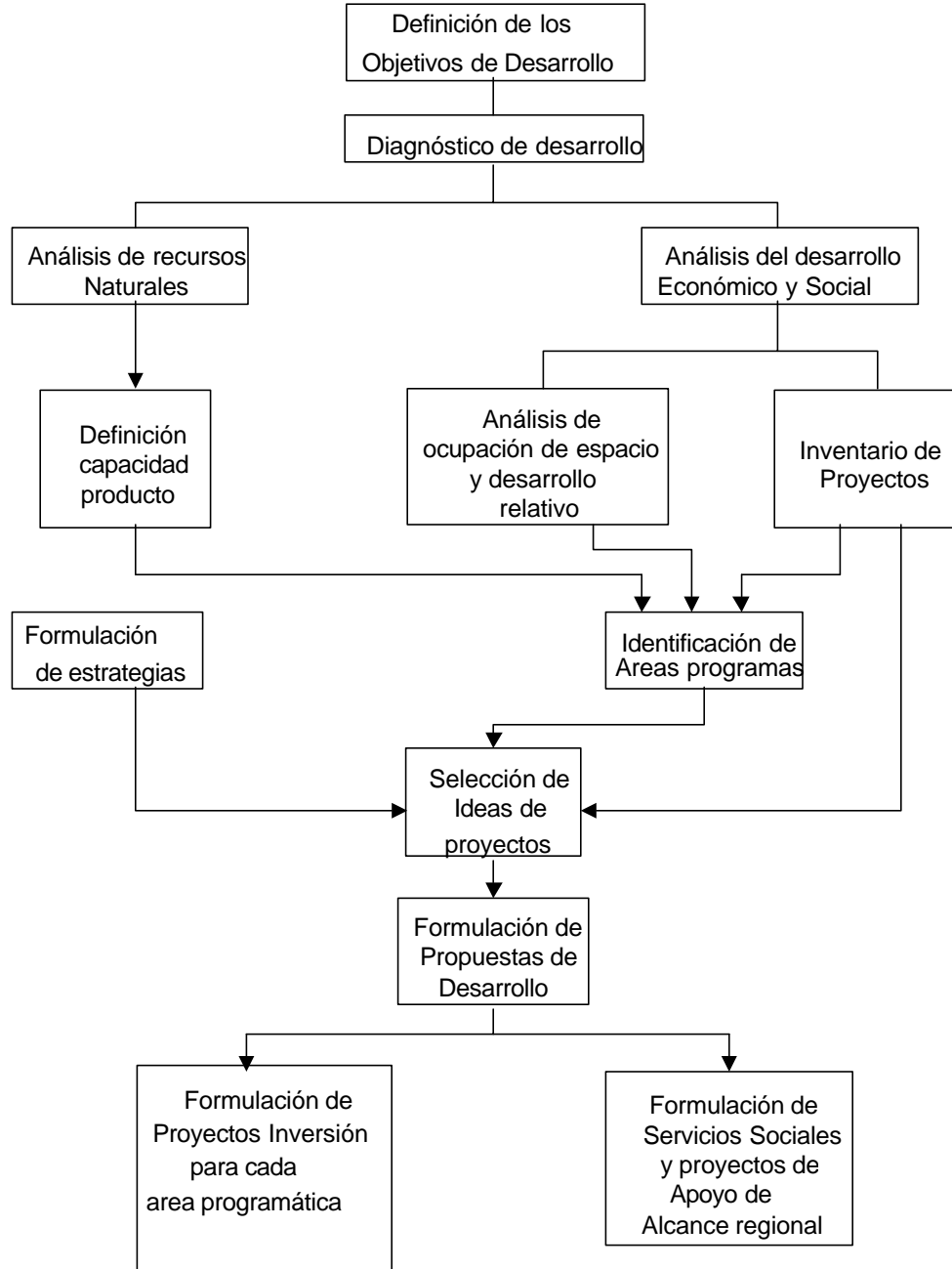


**Cuadro 1**  
**Síntesis del proceso de colaboración técnica de la OEA/UDSMA, para la planificación del desarrollo regional**

Etapas	Diseño del estudio	Realización del estudio		Implementación de Las Recomendaciones
		Fase I Desarrollo de Diagnósticos	Fase II Formulación de proyectos Preparación Plan del Plan de Acción	
<i>Actividades</i>	Recibo y análisis de la solicitud de cooperación Misión preliminar * Diagnóstico previo * preparación del acuerdo de cooperación	Diagnóstico de la región * análisis sectorial * análisis espacial * análisis medioambiental * síntesis: necesidades, problemas, potenciales, limitaciones Relación con los planes, estrategias, prioridades nacionales Estrategias de desarrollo * formulación y análisis de alternativas identificación de ideas sobre proyectos	Formulación de proyectos (perfil o prefactibilidad) y evaluación * sectores de producción (forestación, agricultura, agroindustria, industria, pesca, minería) * servicios de apoyo (mercadeo, crédito, extensión) * desarrollo social (salud, educación, capacitación de trabajo, vivienda) * infraestructura (transporte, energía, comunicaciones) * servicios urbanos * manejo de recursos naturales Preparación del plan de acción * formulación de paquetes of proyectos * políticas para áreas y sectores prioritarios * acciones de habilitación e incentivo * calendario de inversiones * evaluación de fuentes de financiamiento desarrollo institucional y promoción de la capacitación	Asistencia para programas y proyectos Apoyo para la incorporación en el presupuesto nacional de las inversiones propuestas Servicios de asesoramiento para las acciones del sector privado Apoyo a los organismos de ejecución Apoyo en la coordinación interinstitucional
<i>Productos</i>	Acuerdo de cooperación firmado * definición de los productos de estudio * compromisos financieros de los participantes * plan de trabajo preliminar	Informe provisional (Informe de la Fase I) * diagnóstico de la región * estrategia preliminar de desarrollo * proyectos ya identificados * financiamiento potencial identificado	Informe final (Nivel de prefactibilidad) * estrategia de desarrollo * plan de acción * proyectos formulados * acciones complementarias * socio financiero identificado	Realización por parte de la institución financiera/gobierno de: * estudios de factibilidad y diseño final * ejecución de los proyectos * cambios en la legislación y regulaciones Capacidad operativa mejorada de las instituciones
<i>Plazo</i>	3 a 6 mese	9 a 12 meses (históricamente, 12 a 18 meses)	12 a 18 meses	Variable

Figura 2

**OEA/UDSMA**  
**Generación de Proyectos / Propuestas de Prefactibilidad**



pueden modificar la capa de ozono. También son elegibles para financiamiento las actividades que abordan asuntos relacionados con la degradación de la tierra, la desertificación y deforestación cuando se relacionan con estas cuatro áreas centrales.

La Estrategia Operativa del FMAM establece criterios programáticos y estratégicos, así como principios para la selección y desarrollo de proyectos. Define los Programas Operativos, cuyo objetivo es proporcionar "un marco conceptual y de planificación para el diseño, ejecución y coordinación de una serie de proyectos que logren un objetivo medioambiental global en un área central particular". Los diez programas definidos en la Estrategia Operativa y especificados en los Programas Operativos son los siguientes:

#### Biodiversidad

- OP1: Ecosistemas Áridos y Semiáridos
- OP2: Ecosistemas Costeros, Marítimos y de Agua Dulce
- OP3: Ecosistemas Forestales
- OP4: Ecosistemas Montañosos

#### Cambio Climático

- OP5: Eliminación de obstáculos al Uso Eficiente y a la Conservación de Energía
- OP6: Promoción de la Utilización de la Energía Renovable Mediante la Eliminación de Obstáculos y la Reducción de los Costos de Ejecución
- OP7: Reducción de los Costos a Largo Plazo de las Tecnologías de Aprovechamiento de Energías que Producen Escasas Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

#### Aguas Internacionales

- OP8: Masas de Agua
- OP9: Programa Operacional Integrado sobre Tierras y Aguas que Abarca Esferas de Actividad Múltiples
- OP10: Contaminantes

Según la Estrategia Operativa, los Programas Operativos sobre biodiversidad cubrirán "la protección a largo plazo y el uso sostenible de la biodiversidad", y existen varios tipos de actividades en ambas categorías que podrían formar parte del alcance de estos programas. Hasta ahora, la cartera de proyectos sobre biodiversidad del FMAM se ha concentrado mayormente en el área de conservación. De los 27 proyectos sobre biodiversidad financiados por el programa de trabajo del FMAM en su fase piloto, sólo dos eran totalmente o esencialmente sobre el uso sostenible. Sin embargo, por lo menos nueve que se refieren principalmente a áreas protegidas tienen componentes sobre el uso/desarrollo sostenible, incluyendo el Proyecto de Administración de la Zona Costera de la Patagonia Argentina.

Los proyectos sobre Aguas Internacionales que cuentan con el apoyo del FMAM tienden a caer dentro de una de estas dos categorías: 1) proveer los mecanismos institucionales, financieros, técnicos, y administrativos para apoyar la ejecución de planes de acción estratégicos existentes (el Danubio, el Mar Negro, y el Golfo de Aqaba) o 2) desarrollar tales estrategias y planes de acción. Debido a su naturaleza transfronteriza, los proyectos

sobre Aguas Internacionales incluyen actividades orientadas hacia políticas iniciales, que comprometen a las partes interesadas de las comunidades técnicas y científicas, así como a los encargados de formular las políticas del sector gubernamental. Los proyectos se prestan para comprometer a este tipo de partes interesadas en la preparación o ejecución de las estrategias. Sin embargo, las partes interesadas de organizaciones comunitarias sólo han participado en unos cuantos proyectos, a pesar de que en la mayoría de los proyectos se considera a las ONGs como posibles socios.

La Programación en el área de Aguas Internacionales puede distinguirse de la programación en otras áreas por el énfasis que pone en la colaboración internacional en lugar de la acción nacional unilateral, y por el hecho de que no está guiada por una convención internacional, como es el caso de las áreas de Biodiversidad y Cambio Climático.

En parte por estas razones, el FMAM ha adoptado una estrategia diferente para esta área. Dos de los programas (OP8 y OP9) necesitan colaboración internacional, mientras que el tercero (OP10) no la requiere. Los programas OP8 y OP9 dedican su atención principal, por lo menos en la primera fase de desarrollo, a la creación de mecanismos institucionales y al diagnóstico del problema, y ponen menos énfasis en las actividades de inversión, para corregir los problemas, a diferencia de las otras áreas. El punto central de la estrategia del FMAM en el área central de Aguas Internacionales es el concepto de "hallazgo estratégico de un hecho", como un medio para llegar a un acuerdo general sobre cuáles son las acciones necesarias para enfrentar las amenazas que se le presentan al área de Aguas Internacionales. El uso del proceso de "hallazgo estratégico de un hecho" y la formulación del Programa de Acción Estratégica (SAP), como los principales componentes de los proyectos, parece ser el enfoque más adecuado para OP8 y OP9. En primer lugar, forma la capacidad de los países beneficiarios para la colaboración internacional, y para la planificación multisectorial y formulación de políticas en el ámbito nacional. En segundo lugar, le permite al FMAM asegurarse de que las acciones nacionales estén bien orientadas y que los países beneficiarios hayan demostrado un compromiso con éstas antes de que sean financiadas. Tercero, debido a que los problemas son de importancia nacional para los países participantes, es de esperar que las estructuras para la colaboración internacional y para la coordinación y formulación de políticas nacionales establecidas por los proyectos seguirán siendo viables después de que termine el financiamiento del FMAM. Cuarto, los procesos brindan una oportunidad a los países para buscar conjuntamente oportunidades de desarrollo sostenible en las cuencas que comparten.

El Cuadro 2 resume el estado actual de proyectos financiados por el FMAM en América Latina y el Caribe. Hay 22 iniciativas sobre Biodiversidad en trámite para recibir una donación mediana (muchas están buscando un lugar institucional apropiado en el Banco). La cantidad de iniciativas en trámite dentro del área del Cambio Climático es mucho menor (5 ó 6). Dentro de estas iniciativas se incluyen la energía renovable, uso eficiente de la energía, una actividad de habilitación y "medidas a corto plazo" que se dirigen a problemas prioritarios de gestión del cambio climático y mecanismos de respuesta de emergencia. Hay sólo un proyecto de la esfera de Aguas Internacionales que está siendo

preparado activamente (para Argentina). La colaboración y coordinación ente la LCSES y la OEA/UDSMA podrían ser potencialmente útiles para apoyar la supervisión de varios de estos proyectos y para desarrollar nuevas propuestas de proyectos.

Cuadro 2: Programa de Trabajo de las inversiones del FMAM

	<b>Donación del FMAM (US\$ - millones)</b>	<b>Costo total del proyecto</b>
<b>Biodiversidad</b>		
Bolivia: Conservación de la Biodiversidad	4.5	8.4
Brasil: Fondo para la Biodiversidad	20.0	25.0
Brasil: Proyecto Nacional de Biodiversidad	10.0	20.0
Ecuador: Protección de la Biodiversidad	7.2	8.8
México: Programa sobre Areas Protegidas	16.4	42.2
Nicaragua: Corredor de Biodiversidad Atlántica	7.1	21.5
Bolivia, Perú: Lago Titicaca	3.1	--
<b>Sub-total</b>	<b>68.3</b>	<b>125.9</b>
<b>Cambio Climático</b>		
Caribe: Planificación Regional para la Adaptación al Cambio Climático	--	6.7
Costa Rica: Energía Eólica de Tejona	3.3	31.3
Jamaica: Proyecto Demostrativo de la Gestión del Lado de la Demanda	3.8	12.5
México: Proyecto Piloto de Alumbrado de Alta Eficiencia	10.0	23.0
<b>Sub-total</b>	<b>17.1</b>	<b>79.8</b>
<b>Aguas Internacionales</b>		
Eliminación de los Desechos Descargados por los Buques (OECS)	12.5	50.5
Iniciativa para Eliminar los desechos descargados por los Buques en el Gran Caribe	5.5	5.5
Argentina y Bolivia: Preparación de un Plan de Acción Estratégico para la Cuenca Bermejo	2.9	5.8
Argentina y Uruguay: Frente Marítimo de la Plata: (preparación)	--	--
Argentina: Plataforma de la Patagonia	8.7	--
SIDS del Caribe	7.0	--
Agua Dulce en el Caribe (preparación)	0.3	*
Brasil: Cuenca del Alto Paraguay	6.3	16.4
Brasil: São Francisco	4.4	20.2
Costa Rica, Nicaragua: Río San Juan (preparación)	--	--
<b>Sub-total</b>	<b>47.9</b>	<b>98.4</b>
<b>Total</b>	<b>~133.3</b>	<b>~304.1</b>

\*Por determinar.

#### **D. Colaboración de la OEA con el FMAM**

En el año 1994, como resultado de la reestructuración del FMAM, que promueve expresamente la cooperación con otras organizaciones internacionales, la OEA/UDSMA empezó a colaborar en la preparación y ejecución de proyectos financiados por el FMAM.

La Unidad es actualmente el organismo beneficiario/de ejecución del proyecto de Planificación Caribeña para la Adaptación al Cambio Climático, financiado por el FMAM, que tiene un presupuesto de \$6.3 millones de dólares y una duración de cuatro años. El objetivo global del proyecto es dar apoyo a los países caribeños, preparándolos a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático global, particularmente la elevación del nivel del mar, en áreas costeras y marinas, a través de una evaluación de la vulnerabilidad, una planificación de la adaptación, y el respectivo fortalecimiento de las capacidades.

Con el PNUMA como organismo de ejecución y con el apoyo del FMAM, la OEA está llevando a cabo actualmente el Proyecto para la Cuenca del Río Bermejo en Argentina y Bolivia. Este proyecto, en el área de Aguas Internacionales, es considerado como un medio posible para invertir la degradación medioambiental de los recursos en tierras y los recursos hídricos de la cuenca binacional. El proyecto está diseñado con el fin de proporcionar información y otorgar permiso para la formulación de un Programa de Acción Estratégica para la Cuenca. Su objetivo principal es promover el desarrollo medioambiental sostenible, tomando en consideración el programa de inversiones que está siendo preparado por la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo.

Dos actividades más de preparación de proyectos (con fondos del PDF) y un proyecto para apoyar el proceso de ejecución del Plan de Conservación para la Cuenca Hidrográfica del Alto Paraguay (PCBAP-Brasil), financiados por el Banco Mundial, están actualmente en marcha. En su sesión de octubre de 1998, el Consejo del FMAM aprobó dos proyectos brasileños presentados por la PNUMA, que tienen a la OEA como organismo de ejecución: Administración Integrada de la Cuenca del Río San Francisco y su Zona Costera, Fase I, y la Ejecución de Prácticas Integradas para el Manejo de Cuencas Hidrográficas para el Pantanal y la Cuenca del Alto Paraguay. El tercer proyecto es una propuesta de (PDF Block Proposal) para el Istmo Centroamericano para la Administración Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible en la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera (Costa Rica y Nicaragua).

Se está preparando un nuevo proyecto PDF-B (OP9) sobre la gestión integrada de recursos de agua dulce en la región del Caribe para su presentación al Consejo del FMAM a mediados de 1999. La OEA/UDSMA sería el Organismo de Ejecución en asociación con el Instituto Caribeño de Salud Ambiental (CEHI). El PNUMA sería el Organismo de Implementación principal del FMAM, en colaboración con el PNUD para la implementación del PDF-B. Se prevé que los tres organismos de implementación también participarán en la ejecución del proyecto: el Banco Mundial en la planificación de inversiones y las prácticas administrativas, el PNUD en el fortalecimiento de capacidades

institucionales (Agenda 21) y el PNUMA en la organización de reuniones técnicas y foros de acuerdo con sus mandatos bajo el Convenio de Cartagena.

Otro aspecto de los servicios proporcionados por la OEA/UDSMA es ayudar a un grupo de países en la preparación de proyectos de prefactibilidad que conduzcan a préstamos para países individuales. Al centrarse en problemas o temas compartidos, como la administración de recursos hídricos o la reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura económica a los riesgos naturales y el cambio climático, la OEA/UDSMA puede ayudar eficazmente a los países individuales en el desarrollo de sus intereses y en la preparación de propuestas de proyectos nacionales compatibles, para ser sometidas al BIRD u otros bancos de desarrollo.

Cuadro 3

**OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LOS PROYECTOS DE LA OEA/UDSMA CON EL FMAM**

Cuenca Hidrográfica del Alto Paraguay En desarrollo	Cuenca del río São Francisco En desarrollo	Cuenca del río San Juan Propuesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las instituciones de la Cuenca y reforzar la capacidad de los organismos locales, estatales, y federales para gestionar los recursos de la Cuenca, incluyendo el desarrollo de instrumentos económicos adecuados para reforzar la gestión de los recursos naturales. Formular establecer la estructura de la administración institucional de la Cuenca para fortalecer su apel regional, continuidad, responsabilidades y autoridad.</li> <li>• Apoyar al Gobierno de Brasil en la incorporación de conceptos sobre desarrollo sostenible, incluyendo las preocupaciones medioambientales terrestres en sus políticas, planes y programas de desarrollo para la protección del Pantanal. Esto incluirá el intercambio y uso de información y datos entre los organismos, organizaciones y el público en general, así como la promoción de redes de comunicación inter-institucional.</li> <li>• Identificar y evaluar la naturaleza de las interacciones dentro de la Cuenca del Alto Paraguay, el Pantanal, y la Cuenca del Bajo Paraguay, bajo distintos escenarios, con la participación de Bolivia y Paraguay.</li> <li>• Desarrollar un mecanismo para asegurar la participación multisectorial y pública en el proceso de gestión de la Cuenca y un programa de conocimiento e información público para la gestión y conservación de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir y evaluar la naturaleza de las interacciones dentro de la Cuenca del Río San Francisco, incluyendo las zonas riparias, el área del delta, la zona costera, y el ecosistema marino de la costa afectados por el río.</li> <li>• Concebir estrategias para asegurarse que un programa amplio de gestión para la Cuenca del Río San Francisco y su zona costera se desarrolle y se integre a otros programas de gestión del medio ambiente, particularmente al Programa de Gestión de la Zona Costera de la Secretaría de Medio Ambiente de Brasil.</li> <li>• Fortalecer las instituciones de la Cuenca y reforzar la capacidad de los organismos locales, estatales, y federales, para administrar los recursos de la Cuenca y su zona costera, incluyendo el intercambio y uso de información y datos entre los organismos, organizaciones, y el público en general, así como la promoción de la gestión institucional de redes.</li> <li>• Identificar y aplicar prácticas de gestión y conservación de la tierra a lo largo de la Cuenca, así como tecnologías agrícolas orientadas hacia la conservación, que reduzcan la erosión y la introducción de desperdicios tóxicos a la Cuenca.</li> <li>• Desarrollar un mecanismo para asegurar la participación multisectorial y pública en el proceso de administración de la cuenca.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de los organismos locales y estatales para participar en proceso de concesión de licencias/permisos con relación al medio ambiente y los recursos hídricos.</li> <li>• Identificar y evaluar el uso de instrumentos económicos (tanto en calidad de agua como en cantidad) en la administración de la Cuenca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua en la preparación de un Plan Integrado de Gestión de la Cuenca y la Zona Costera que incluirá pero no se limitará a medidas de mitigación para aliviar los impactos adversos, medidas restaurativas para rehabilitar sus ecosistemas, y estrategias globales de desarrollo y gestión para asegurar un desarrollo sostenible y ambientalmente sano en la Cuenca del Río San Juan.</li> <li>• Promover la gestión del medio ambiente y el desarrollo sostenible en la Cuenca del Río San Juan y su zona costera.</li> <li>• Ayudar a los países a incorporar sus preocupaciones medioambientales terrestres en sus respectivas políticas, planes y programas de desarrollo para la Cuenca y sus zonas costeras.</li> <li>• Ayudar a los países a incorporar sus preocupaciones medioambientales transfronterizas, incluyendo la protección de la biodiversidad y la reducción de la degradación de la tierra, en sus políticas, planes y programas de desarrollo para la Cuenca.</li> <li>• Llevar a cabo actividades demostrativas piloto durante la formulación del Plan Integrado de Gestión de la Cuenca y la Zona Costera, como un medio para obtener la información y experiencias necesarias para objetivos administrativos futuros.</li> </ul>

--	--	--

## OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LOS PROYECTOS DE LA OEA/UDSMA CON EL FMAM

Proyecto CPACC En desarrollo	Cuenca del Río Bermejo En desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad regional para la observación y análisis de las dinámicas y tendencias del clima y del nivel del mar; tratando de determinar los impactos inmediatos y potenciales del cambio climático global.</li> <li>• Identificar áreas particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático y la elevación del nivel del mar.</li> <li>• Desarrollar un marco de planificación y administración integrado para obtener un resultado eficaz en función de los costos y una adaptación a los impactos del cambio climático global en áreas costeras y marinas.</li> <li>• Reforzar la capacidad regional y nacional para prepararse al advenimiento del cambio climático global, a través del fortalecimiento institucional y el desarrollo de recursos humanos.</li> <li>• Identificar y evaluar opciones de políticas e instrumentos que sirvan para iniciar la ejecución de un programa a largo plazo de adaptación al cambio climático global en áreas costeras vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los principales problemas medioambientales transfronterizos que se presentan actualmente y que pueden surgir en un futuro, en la Cuenca y su área de influencia.</li> <li>• Conducir proyectos demostrativos y de participación pública, diseñados para averiguar la factibilidad y los costos de implementar medidas correctivas a los problemas medioambientales que afectan la Cuenca.</li> <li>• Formular un Programa de Acción Estratégica para el manejo integrado de los recursos hídricos de la Cuenca Binacional del Río Bermejo, identificando y armonizando iniciativas de desarrollo existentes y propuestas en la Cuenca, e integrando métodos y procedimientos para la solución de problemas medioambientales transfronterizos prioritarios.</li> <li>• Preparar un Programa de Acción Estretégica que proporcione un enfoque multisectorial para la gestión del medio ambiente y el desarrollo económico en la Cuenca binacional. El documento incluirá una síntesis de los datos y experiencias, , así como los resultados de elementos programáticos que tienen que ver con las bases legales, institucionales y de recursos humanos y naturales que son esenciales para la ejecución de las acciones correctivas identificadas.</li> </ul>

## PDF-B Recursos de aguas dulces en las islas del Caribe (propuesta)

Desarrollar una propuesta de proyecto para financiamiento por el FMAM con el objeto de mejorar la gestión de los recursos de agua dulce y tratar asuntos costeros relacionados.

- Consultar con los interesados nacionales y regionales.
- Realizar evaluaciones regionales y nacionales de los problemas de recursos de agua dulce y las estrategias de gestión, inclusive los vínculos entre las cuestiones y problemas del agua dulce y los problemas de la calidad del agua costera y la biodiversidad.
- Identificar y evaluar enfoques tecnológicos, económicos, fiscales y de política innovadores para satisfacer las necesidades de recursos financieros de los pequeños Estados insulares a nivel regional y nacional.
- Elaborar un programa de acción para asegurar la gestión y planificación sostenible de los recursos del agua dulce y mejoras a fines en la calidad ambiental de las "zonas costeras".

### **E. Marco de trabajo para una colaboración potencial con el Banco Mundial**

La OEA tiene numerosas capacidades para una mayor colaboración con el Banco, pero todas ellas surgen del objetivo común de mejorar la calidad de los proyectos financiados por el Banco. Primero, puede, conjuntamente con otras agencias o independientemente, proporcionar mayor apoyo técnico para preparar propuestas (de préstamo) de nivel de prefactibilidad e información requerida para solicitudes de subvenciones del FMAM<sup>9</sup>. Segundo, puede continuar cumpliendo su papel de socio, con el Banco como Organismo de Ejecución en el caso de los proyectos que cuentan con préstamo o financiamiento del FMAM. Tercero, a través de su poder de convocatoria, puede proporcionar apoyo político y logístico al Banco, para mejorar el diálogo con los países (ya sea individualmente o a nivel subregional), con la finalidad de mejorar las tasas de aplicación de los préstamos o subvenciones del Banco. Cuarto, puede ayudar al Banco a establecer prioridades para los proyectos, ampliar el acceso a las ONGs, e implementar los aspectos de formación de capacidades y participación pública de los proyectos de inversión en LAC. De esta manera, sirve como un vínculo entre los grupos de interés afectados, el gobierno solicitante (prestatario), y el Banco.

La OEA/UDSMA es la oficina de la Secretaría General de la OEA, cuyo objetivo es establecer una relación más activa con el Banco. Esta Unidad tiene experiencia en los métodos anteriormente descritos y goza del respeto de socios potenciales a lo largo del hemisferio y del personal técnico requerido para interactuar con expertos de los países, ONGs, el Banco, y el FMAM. Sin embargo, para que haya un progreso en cualquiera de estos frentes, se requerirá que el Banco y la OEA utilicen un modo más abierto de operación en sus negociaciones, con el fin de servir mejor a los países.

---

<sup>9</sup> Documento sobre Concepto de Proyecto (PCD), Documento de Evaluación del Proyecto (PAD), y Documento de Información sobre el Proyecto y Propuesta (PID).

La cooperación de la OEA en proyectos u operaciones técnicas y su participación en los mismos puede realizarse de varias formas. La OEA actúa como intermediario financiero y técnico de los proyectos; como Organismo de Ejecución para actividades del Banco o financiadas por el FMAM; como una fuente de información; como un organizador de reuniones con gobiernos y organizaciones asociadas; como consultor o contratista para implementar los aspectos técnicos de los proyectos, así como para llevar a cabo estudios relacionados con sectores o actividades en los cuales tiene conocimientos especializados y experiencia práctica; como un vehículo para difundir información técnica; y como un instrumento para promover la participación de las comunidades locales en programas de inversión y formulación de políticas. A continuación, se presentan ejemplos de cada una de estas posibles formas de cooperación.

**Participación como organismo de ejecución o de asistencia técnica.** La OEA se encuentra formulando actualmente la Estrategia Interamericana para la Participación Pública (ISP), con el fin de identificar mecanismos concretos que afiancen los derechos universales y obligaciones de los individuos, la sociedad civil, y los gobiernos y para promover la participación en la toma de decisiones sobre los problemas de medio ambiente y desarrollo sostenible. La estrategia está siendo formulada a través de estudios demostrativos, análisis de mecanismos y marcos legales e institucionales pertinentes, intercambio de información y experiencias, y el establecimiento de una base de apoyo financiero a largo plazo para las alianzas entre los sectores público y privado. La ISP es un esfuerzo significativo de los 34 países miembros de la OEA para apoyar acciones colectivas que fortalezcan asociaciones entre el sector público y la sociedad civil. Este esfuerzo es financiado por el FMAM, la OEA, USAID, UNESCO, y otros organismos donantes.

Como otro ejemplo, la OEA/UDSMA está ejecutando actualmente tres contratos con la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) y desarrollando el Proyecto de Mitigación de Desastres en el Caribe (CDMP), con fondos de la USAID. Estos proyectos están centrados en la reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura económica y social, los riesgos naturales, y en mejorar la preparación de la comunidad en caso de emergencias, todo esto a través de la participación local. Estos proyectos incluyen la participación de 17 estados miembros de la OEA, y cuentan con el apoyo adicional del Departamento de Energía de los Estados Unidos, en conjunto con el Banco Mundial, el BID, la CAF, la OPS y la Secretaría de la Década Internacional de la Reducción de Desastres Naturales (IDNDR) y el Pan American Highway Institute (PIH).

**Promoción del diálogo entre el Banco, ONG y autoridades gubernamentales.** La OEA tiene un largo historial de colaboración con las ONG en todas las fases de desarrollo y ejecución de proyectos. Los proyectos técnicos relacionados con el uso, manejo y protección de los recursos naturales, ofrecen al Banco oportunidades para promover el diálogo entre los gobiernos y las ONG, sobre todo a nivel local y nacional. El personal del banco que participa en el ciclo de programación de proyectos y en actividades relacionadas con éstos, debería promover la participación de la OEA en la etapa inicial de desarrollo del proyecto.

**Fortalecimiento institucional.** Dependiendo de las políticas y procedimientos adoptados, el personal del Banco podría estudiar y proponer medidas apropiadas para fortalecer la capacidad de las instituciones locales, nacionales, y regionales. Los programas para apoyar el fortalecimiento de las ONGs, por ejemplo, a través del ISP, podrían incluir aspectos de coordinación, cooperación, y trabajo conjunto con otras ONGs nacionales, regionales e internacionales.

## **II. AREAS POTENCIALES DE COLABORACION**

### **A. Gestión de recursos hídricos**

**Introducción.** A pesar de los continuos esfuerzos de los países de las Américas para mejorar el uso y la administración de los recursos hídricos, las exigencias continúan aumentando, la contaminación degradando la calidad, y los riesgos naturales tales como inundaciones y sequías interrumpiendo las actividades de la gente y causando sufrimiento humano y pérdidas económicas. Entre los factores que contribuyen al incremento de los problemas de aguas en las Américas se encuentran: el crecimiento de la población, una limitada capacidad de administración, una estructura de organización fragmentada, y una necesidad de mejorar la planificación, administración y conservación. Son particularmente importantes los problemas de adaptación a las crecientes demandas de servicios sanitarios y de agua potable en áreas urbanas, así como la competencia potencial entre sectores económicos y regiones que comparten recursos hídricos.

Las Américas se extienden a lo largo de todas las zonas climáticas de la tierra y, a diferencia de las tierras del Hemisferio Oriental, están unidas por corrientes oceánicas a lo largo de su costa occidental (las corrientes del límite oriental), convirtiendo al fenómeno de El Niño en un evento hemisférico. Tres de las cuencas hidrográficas más grandes del mundo (el Amazonas, el Misisipí, y la Plata) desagüan la mayor parte de la extensión territorial de las Américas. América del Sur tiene el mayor caudal de agua dulce de todos los continentes, y el agua dulce que se produce en el hemisferio es casi el doble de la que se produce en todos los otros continentes juntos. El interés común en la administración de los vastos y, en gran parte, inexplorados recursos del Mar Caribe ofrece oportunidades para el intercambio constructivo entre los estados insulares y continentales.

Dentro de este contexto, los jefes de estado y de gobierno de las Américas, reunidos en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en diciembre de 1996 reafirmaron su determinación de avanzar hacia el desarrollo sostenible de los recursos hídricos e implementar las decisiones y compromisos pertinentes que fueron adoptados en la Declaración de Río, Agenda 21, y en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de Miami (Asociación para el Control de la Contaminación). También identificaron las siguientes áreas prioritarias de acción: (1) acceso al agua potable y disponibilidad de la misma; (2) administración, uso y conservación de aguas continentales, el medio ambiente marino, y las áreas costeras; (3) participación de las partes interesadas; (4) problemas de aguas transfronterizas; y (5) evaluación económica de los recursos hídricos. Los líderes de las Américas, consideraron que los gobiernos deberían llevar a cabo iniciativas específicas

relacionadas con estas áreas. Los recursos hídricos y las áreas costeras fueron incorporados al Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra, como iniciativas sobre agua potable (iniciativas 1 y 47), administración integrada de recursos hídricos (iniciativas 48 a 54), y recursos costeros y marinos (iniciativas 55 a 58).<sup>10</sup>

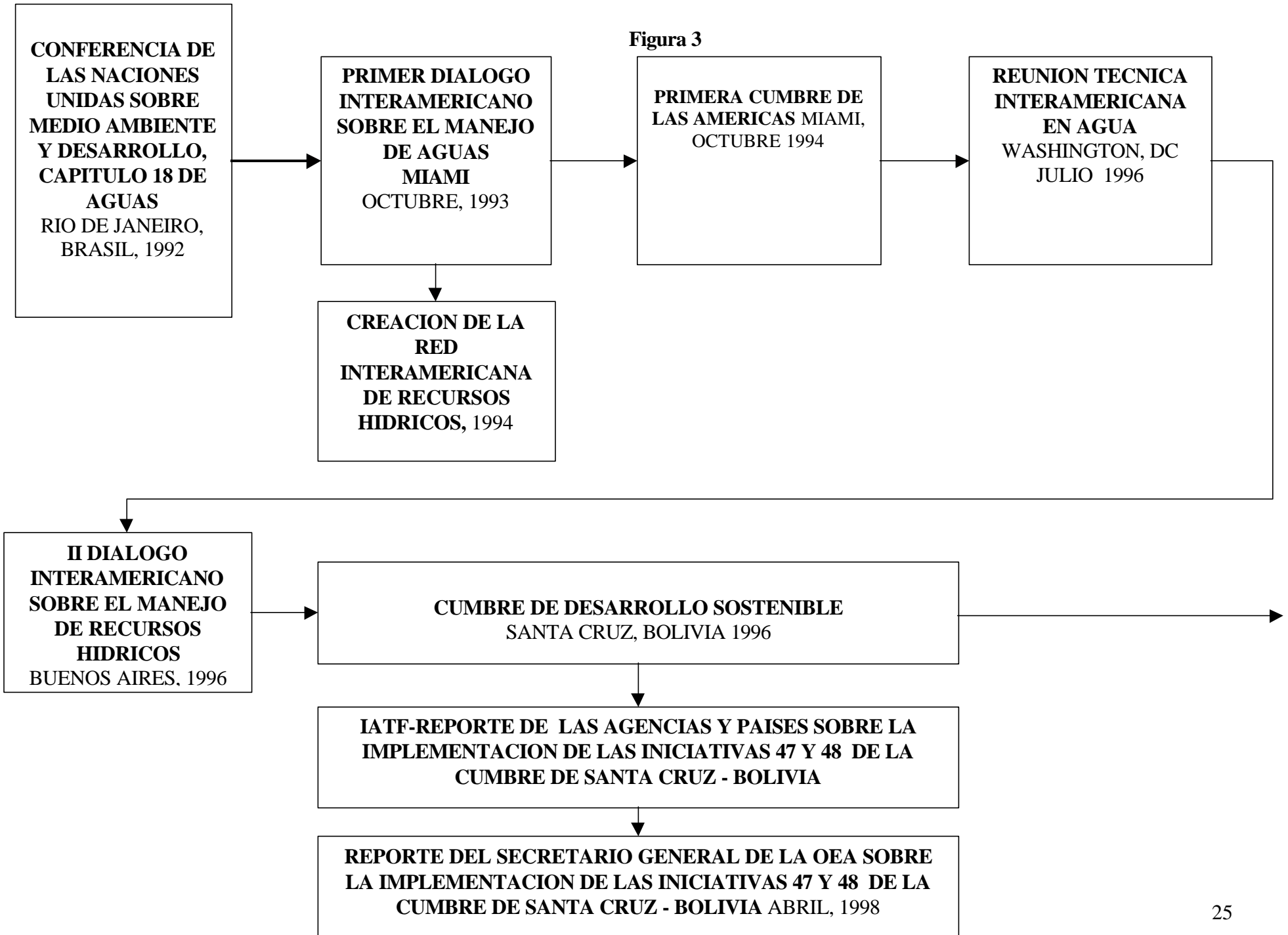
La Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH), establecida en 1994 bajo la coordinación de la OEA, fue un foro importante durante los preparativos de la Cumbre de Bolivia. La RIRH es un esfuerzo regional importante que une a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, académicas e internacionales con investigadores, industriales y otros grupos del sector privado, para transmitir e intercambiar información y experiencias sobre recursos hídricos. El II Diálogo Interamericano sobre Administración de Aguas, realizado en septiembre de 1996, en Buenos Aires, contó con la participación de representantes de 24 países y sirvió para discutir, antes de la Cumbre de Santa Cruz y a un nivel técnico, temas de interés para la comunidad de recursos hídricos. El III Diálogo se llevará a cabo en marzo de 1999 en Panamá y es el resultado de tres reuniones subregionales,<sup>11</sup> y una reunión técnica sobre aguas llevada a cabo en la OEA en diciembre de 1998. El III Diálogo será seguido por una reunión a nivel ministerial sobre temas de salud y de aguas, a ser convocada conjuntamente por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OEA, que se realizará en noviembre de 1999. El siguiente cuadro ayuda a comprender este ciclo de reuniones conducentes a un Plan Interamericano para la Administración de Aguas. Este trabajo ayuda a los países a establecer prioridades y, a su vez, permite que el Banco planifique estrategias de inversión que han sido formuladas por los países al desarrollar un Plan Interamericano de Administración de Aguas.

---

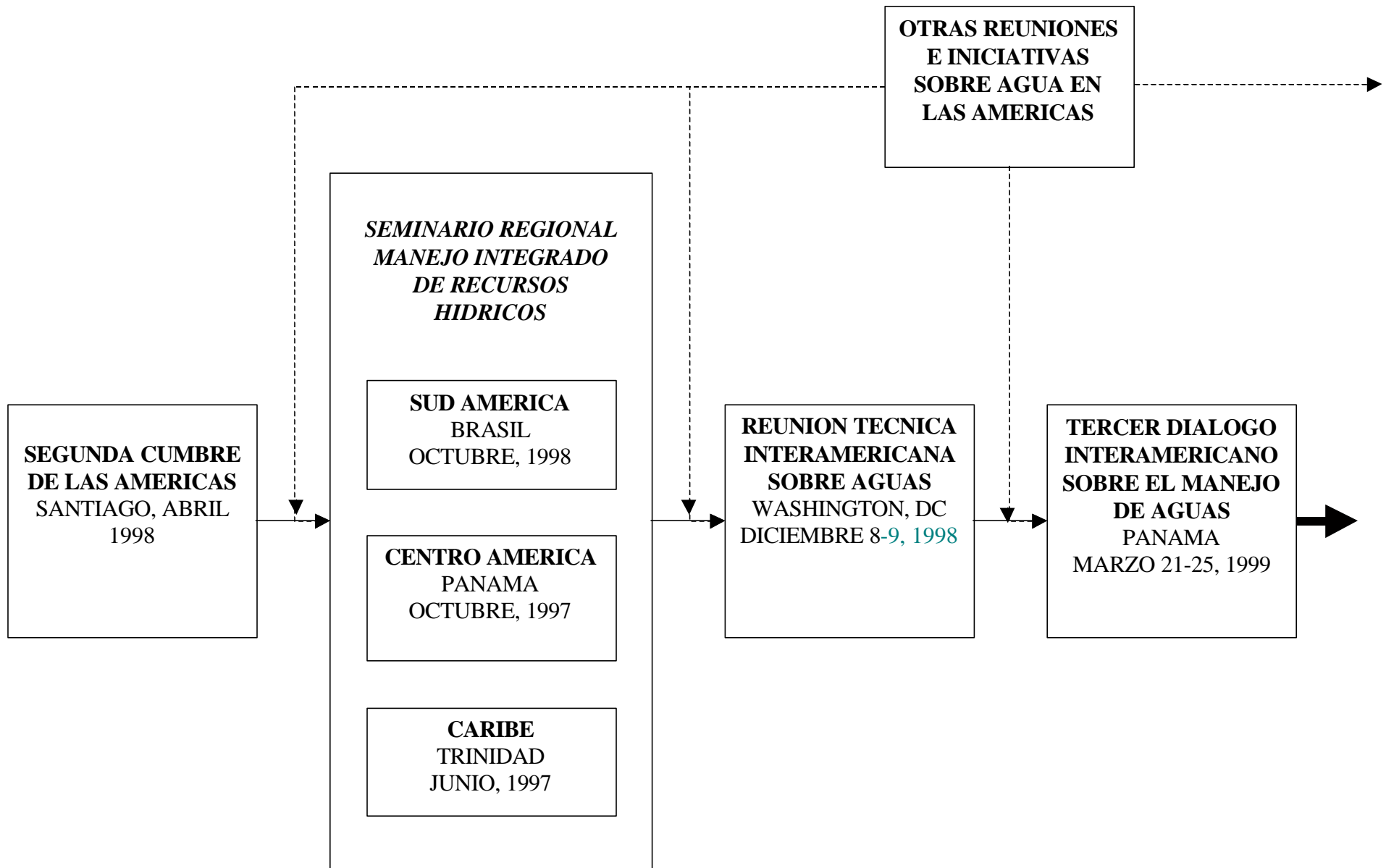
<sup>10</sup> Organización de los Estados Americanos. 1998. Documentos oficiales del Proceso Cumbre de Miami a Santiago. Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible – Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas. P. 287.

<sup>11</sup> El Caribe, Trinidad – junio, 1997; Mesoamérica, Panamá – octubre, 1997; América del Sur, Brasil – octubre, 1998

**Figura 3**



## Desarrollo de un Plan de Acción Interamericano sobre Administración de Aguas (Página 2)



**Acceso al agua potable y disponibilidad de la misma.** Ha habido un cambio significativo en las tendencias del pasado. Los proyectos tradicionales en alcantarillado, colección y eliminación de aguas residuales, y tratamiento de aguas residuales han dado lugar a enfoques amplios sobre la administración de los ríos y a esfuerzos y responsabilidades de protección del medio ambiente multi-institucionales. El Programa de Aguas Limpias en México y el Proyecto de Agua Potable en Brasil, para asegurar el consumo de agua potable por los seres humanos, son buenos ejemplos de estos nuevos enfoques. Los programas incluyen protección de las fuentes de agua, instalación y rehabilitación de equipos, y supervisión. En el Caribe, Barbados, Belice, Jamaica y Trinidad y Tobago están realizando esfuerzos importantes en el control de la contaminación y en las áreas costeras. Colombia está formando un Sistema de Información sobre Aguas Limpias, como un instrumento de planificación y orientación para las prioridades de inversión. El sistema facilitará la coordinación de acciones para que las entidades que suministran agua sean más responsables de la conservación de las cuencas hidrográficas. Perú está adoptando una legislación innovadora sobre aguas, que apoya al sector privado y a la descentralización. Bajo el nuevo marco legal, el estado tendrá un nuevo papel, de ser totalmente responsable por la distribución de agua y la formulación y operación de proyectos de desarrollo sobre aguas, pasará a tener principalmente un papel de apoyo y control, y los usuarios privados serán los responsables de administrar el uso del agua. Bajo un acuerdo suscrito en 1994, entre los Estados Unidos y la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), la Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los EE.UU. (USEPA) y ALIDES están trabajando conjuntamente con siete países centroamericanos en el desarrollo de sistemas compatibles de legislación, regulaciones y normas medioambientales. La mayor parte de los países de Latinoamérica y el Caribe han actualizado los conceptos que surgieron de las leyes sobre aguas originadas en Dublín (1991) y Río (1992), incluso superando a la Agenda 21 en la identificación de mecanismos de ejecución.

**Gestión, uso y conservación de aguas continentales, marinas y costeras.** Los países de Latinoamérica y el Caribe están adoptando enfoques integrados y globales sobre la administración de recursos hídricos en las cuencas hidrográficas y áreas costeras. Los cambios introducidos en el marco legal han incorporado nuevos conceptos, tales como el principio de descentralización de la administración de recursos hídricos, la participación de los gobiernos, usuarios, y comunidades en el proceso de toma de decisiones, y la visión del agua como un producto económico. Estas tendencias favorecen el desarrollo de mercados de agua, fomentan la conservación del agua, y promueven la participación del sector privado. En el Perú, se están designando cinco autoridades autónomas sobre cuencas hidrográficas para las cuencas de la costa Pacífica. En el Brasil, el Sistema de Administración de Recursos Hídricos promoverá la descentralización de acciones gubernamentales, a través de la creación de comités sobre cuencas hidrográficas y organismos sobre aguas. En el marco de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible se le ha dado la más alta prioridad a la formulación de políticas y legislación sobre la administración y conservación integrada de los recursos hídricos en Centroamérica. En el Caribe, Jamaica ha aprobado una legislación para fortalecer la administración de los recursos hídricos, bajo la cual, desde el 1 de enero de 1997, se ha

desarrollado un permiso medioambiental y un sistema de licencias para observar y reducir el impacto negativo del desarrollo en el medio ambiente, a través de un proceso que se basa en auditorías medioambientales y valoraciones del impacto.

**Participación pública y de los interesados.** Como resultado del mayor acceso a la información sobre proyectos y actividades, ha aumentado la participación de las comunidades en el proceso de toma de decisiones. Las comunidades y los grupos interesados directamente afectados por proyectos específicos tienen ahora la oportunidad de expresar sus inquietudes, proponer alternativas y ofrecer soluciones para la mejor administración de los recursos hídricos. Muchos países han formulado extensos programas de educación que abarcan una gran gama de actividades relacionadas con el medio ambiente, no sólo a través de organismos gubernamentales sino también en las instituciones académicas, el sector privado, las sociedades profesionales, las asociaciones comunitarias y las ONG. En Brasil, la Secretaría de Recursos Hídricos hace hincapié en la participación de las comunidades en el desarrollo de los recursos hídricos a través del Movimiento de Ciudadanos para el Agua y de la preparación y difusión de publicaciones y folletos informativos para los niños que asisten a las escuelas. Argentina ha implantado un plan nacional de actividades educativas en las escuelas y comunidades de usuarios para que los estudiantes y usuarios adquieran conciencia de la importancia de racionalizar el uso del agua. Perú está formulando y realizando programas de capacitación para los usuarios de los recursos hídricos. El Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) elabora y pone en práctica programas de capacitación para los usuarios del agua. En diferentes partes del país se celebra una vez por año un ciclo de talleres denominado "El Medio Ambiente: Participación Institucional y Ciudadanía", en apoyo a la educación ambiental.

**Asuntos de aguas transfronterizas.** Canadá y los Estados Unidos tienen una larga historia de cooperación para la solución de problemas transfronterizos. La cooperación entre México y los Estados Unidos se ha concentrado con frecuencia en sus recursos hídricos compartidos y en la calidad del agua en cuencas hidrográficas áridas. Celebran conversaciones binacionales sobre la conservación y administración del agua subterránea y superficial de varias cuencas hidrográficas compartidas que se encuentran a lo largo de la frontera, entre otras, la cuenca superior del río San Pedro, la cuenca del río Santa Cruz y el río Bravo. Más aún, a través de acuerdos laterales del TLC relacionados con el medio ambiente, Estados Unidos y México están trabajando conjuntamente para autorizar y obtener fondos destinados a la construcción de una instalación de tratamiento de aguas negras. El Plan Integrado para el Medio Ambiente de la Frontera, de 1992, está entrando en su segunda fase; tiene como objetivo reducir la contaminación y mejorar los conocimientos sobre el tema. Belice y México están negociando un acuerdo para la vigilancia conjunta del río Hondo. La República Dominicana y Haití han reactivado la Comisión Conjunta técnica a cargo del desarrollo de la zona fronteriza. Colombia y Venezuela están llevando a cabo actividades conjuntas en las zonas fronterizas, sobre todo a lo largo del río Orinoco. Se contempla el uso del mismo enfoque para las cuencas hidrográficas del Catatumbo, Carraipía-Paraguachón, Táchira, Arauca y Meta. En la cuenca del río Amazonas, se está realizando una serie de iniciativas conjuntas con la asistencia de la Secretaría General de la OEA, entre ellas, el Plan para el Programa

Integrado de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de Iñapari-Assis (Brasil-Perú), el Plan de Zonificación Ambiental y Uso de Tierras de la Zona Fronteriza de Vila Pacaraima-Santa Elena do Uairém (Brasil-Venezuela), y el Plan de Desarrollo Integrado de la Cuenca Hidrográfica del Putumayo (Colombia-Ecuador).

Otras iniciativas recientes en América Latina son el Proyecto para la Formulación del Plan de Acción Estratégico de la Cuenca del Río Bermejo (financiado por el FMAM), que se encuentra entre Argentina y Bolivia y para el cual la OEA es el organismo de ejecución junto con el PNUMA, y un proyecto conjunto entre Brasil y Uruguay para la Administración Integrada de la Cuenca Hidrográfica de Cuarém. Se están emprendiendo doce proyectos de administración coordinada e integración fronteriza en Mesoamérica. El proyecto denominado Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC), financiado por el FMAM y ejecutado por la OEA, está ayudando a once países del Caribe a enfrentarse a los efectos adversos del cambio climático global, sobre todo la elevación del nivel del mar en las zonas costeras y marinas, a través de una evaluación de la vulnerabilidad, actividades de planificación para fines de adaptación y el fortalecimiento de capacidades. Se están formulando incentivos para un uso más eficiente del agua.

**Valoración económica del agua.** Varios países, incluidos Argentina, Brasil y México, han adoptado el principio de "el usuario/contaminador paga" para mejorar la asignación de los recursos hídricos y la eficacia del control de la contaminación. Existe una serie de proyectos de abastecimiento y saneamiento del agua en América Latina y el Caribe que promueven la conservación hídrica a través de la racionalización de tarifas y la reducción del agua desperdiciada. Perú está estableciendo un sistema de derechos de propiedad hídrica comerciables cuyo objetivo es introducir principios económicos en la asignación de los recursos hídricos. En dicho país se están realizando dos proyectos, el Proyecto de Administración de Recursos Terrestres e Hídricos y el Proyecto de Administración Hídrica y Control de la Contaminación Costera, que están contribuyendo a establecer mercados para los recursos hídricos. México ha puesto en práctica un sistema de tarifas por concepto de efluentes en el que la calidad del cuerpo de agua representa un mecanismo de control de la contaminación. El sistema está siendo ensayado en la cuenca Lerma-Chapala.

**Recursos costeros y marinos.** A pesar de los esfuerzos que han desplegado durante los últimos años, a los países del Caribe les es muy difícil administrar sus recursos hídricos de forma aceptable desde el punto de vista social, sostenible desde el punto de vista ambiental, y eficiente desde el punto de vista económico. La degradación ambiental constituye una seria amenaza; resulta de las actividades petroleras así como de la manera en que se eliminan las aguas negras urbanas y los desechos industriales. En los últimos años se ha hecho mucho para superar estas condiciones, y en general las instituciones ambientales funcionan de manera adecuada. Sin embargo, estos países se enfrentan a limitaciones en lo que respecta al financiamiento, administración y capacidad de aplicación de las leyes. Un buen ejemplo de la cooperación es el proyecto CPACC mencionado más arriba. Las recomendaciones del seminario conjunto Banco Mundial/CEPAL/OEA, Administración Integrada de los Recursos Hídricos: Reforma Institucional y de Políticas, celebrado del 24 al 27 de junio de 1997 en Puerto España,

Trinidad, concentró su atención en la necesidad urgente de administrar los recursos hídricos de manera integrada y, más específicamente, en la necesidad de adoptar medidas estratégicas en vez de curativas, abordar los recursos de agua dulce, marinos y costeros como una línea continua de administración y establecer alianzas y redes estratégicas para promover la distribución e intercambio de información.

## **B. Gestión de la Cuenca del Río Amazonas**

La Cuenca del Amazonas cubre una superficie de 7.8 millones de km<sup>2</sup>, que representa 45% de la superficie terrestre de Sudamérica, y 5% de la superficie terrestre de todo el mundo. Incluye un tercio de las selvas tropicales del mundo y 10% de su biota. Más de 16% del agua dulce del mundo pasa por el río Amazonas, cuyo caudal medio supera los 175.000 m<sup>3</sup>/seg, que corresponde a un volumen de agua cinco veces mayor que el del río Congo y doce veces mayor que el del Misisipí. El Amazonas y sus tributarios forman una red de vías hidrográficas navegables cuya longitud aproximada es de 25.000 km. Los países amazónicos han reservado 30% de la superficie de la región, o sea unos 220 millones de hectáreas, para parques nacionales, áreas protegidas y reservas especiales.

Asimismo, la cuenca del río Amazonas constituye una base importante de recursos naturales que apuntala el desarrollo económico. Contiene las reservas conocidas de bauxita más grandes del mundo y constituye una importante fuente de gas natural, energía térmica, mineral de hierro, manganeso, oro y otros minerales tales como niobio y titanio que tienen nuevas aplicaciones tecnológicas. Estos y otros productos producidos en la región son objeto de una demanda creciente para fines de exportación. La administración adecuada de los recursos naturales del Amazonas, dentro de un marco de desarrollo sostenible, es vital para los países de la Cuenca así como para el resto del mundo. Cuenta con más de 8.000 km de fronteras contiguas, cubre parte de ocho de los doce países de América del Sur y su población es de 30 millones de habitantes; es, por lo tanto, una región clave en la que pueden alcanzarse los objetivos multinacionales del desarrollo sostenible.

En virtud del Tratado de Cooperación Amazónica, firmado en 1978, los países del Amazonas convinieron en realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo, la conservación ambiental y el uso racional de los recursos naturales de la región. También se firmaron acuerdos bilaterales para la realización de estudios binacionales integrados y la formulación de proyectos fronterizos para la administración ambiental y el desarrollo sostenible.

Las actividades llevadas a cabo hasta la fecha en las zonas fronterizas de la región con la ayuda de la OEA constituyen un reflejo de los esfuerzos que los países amazónicos están desplegando para lograr el desarrollo sostenible de la Cuenca. Asimismo, demuestran las ventajas de utilizar un enfoque de desarrollo regional incremental a través de proyectos de integración fronteriza que busquen generar y difundir los elementos básicos del potencial de la región para fines de su futuro desarrollo. Recalcan la importancia de iniciar el proceso en zonas que sean representativas, tanto del potencial como de las limitaciones

del Amazonas. Mediante la asistencia integrada en ciertas subregiones o subcuencas del Amazonas, los países podrán resolver sus problemas transfronterizos y de administración relacionados con los recursos que comparten. Los objetivos fijados por los países que participan en los estudios fronterizos incluyen la creación de condiciones para el desarrollo sostenible de dichas zonas y, al mismo tiempo, la formulación de proyectos específicos que puedan servir de modelo para la planificación del desarrollo y la administración ambiental de otras zonas de la región amazónica.

Como resultado de las actividades binacionales, los países han podido mejorar y armonizar su información nacional sobre las zonas fronterizas y utilizarla para múltiples objetivos (por ejemplo, la zonificación ambiental y la implantación de proyectos demostrativos). Asimismo se ha promovido la creación de nuevos mecanismos técnicos, institucionales y administrativos a ser utilizados por las autoridades locales para fomentar un diálogo más frecuente y productivo con las autoridades regionales y nacionales. Se ha recalcado la importancia de fortalecer las autoridades nacionales a cargo de las cuencas hidrográficas transfronterizas y brindarles mandatos apropiados.

La planificación y administración del uso de las tierras puede orientar el proceso de asentamiento de las tierras con miras a un uso más eficiente de los recursos, fijar normas que reduzcan las actividades potenciales de contaminación, delimitar las tierras para fines de protección o conservación y mejorar la infraestructura física y social del territorio.

Los proyectos demostrativos relacionados con la utilización múltiple de las selvas, dirigidos a la identificación, cuantificación y desarrollo de especies individuales, conducirán a una serie de productos forestales no madereros que tienen valor comercial. También pueden servir para diversificar y aprovechar más, y de manera más integral, las selvas naturales y sembradas para el beneficio de las personas asociadas a estos ecosistemas. Este tipo de proyecto es sumamente interesante para la sociedad civil. Más de 300 organizaciones amazónicas que representan a los ambientalistas, extractivistas, pequeños propietarios y comunidades organizadas de la Cuenca constituyen una fuente vital de apoyo social y político a las políticas y acciones gubernamentales destinadas a mejorar la condición de vida de los pueblos que viven en la selva al mismo tiempo que se conserva su base de recursos naturales. La comunidad internacional de cooperación debe apoyar los esfuerzos nacionales que buscan implantar este tipo de modelo de utilización sostenible de los recursos forestales, a través de recursos financieros y tecnología apropiada; estos proyectos también podrían estar habilitados a recibir ayuda del FMAM.

La planificación integrada para el desarrollo sostenible de la cuenca del Amazonas todavía se encuentra en su infancia. El desafío al que se enfrentan los países y los organismos internacionales que los ayudan es muy grande. Todavía hay tiempo de evitar los grandes errores que se cometieron en otras importantes cuencas hidrográficas internacionales y ofrecer enfoques alternativos que permitan superar las dificultades relacionadas con el desarrollo sostenible de estas cuencas.

### **C. Incorporación de la biodiversidad**

**Introducción.** El hemisferio occidental disfruta de una diversidad biológica extraordinaria: más de 50% de las áreas protegidas del mundo y 70% de las reservas de biosfera se encuentran en el continente americano. Los gobiernos han indicado claramente que valoran la diversidad biológica por una serie de motivos y que están dispuestos a dedicar recursos materiales y humanos para su administración. Esta premisa subyacente se ve respaldada por el hecho de que, a excepción de los Estados Unidos, todos los países del hemisferio han firmado y ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. Sin embargo, también es evidente que el simple acto de ratificación de un acuerdo internacional no garantiza la acción ni resulta necesariamente en nuevas políticas o estrategias de inversión destinadas a mejorar la administración de la diversidad biológica.

Pero es interesante observar que, en general, todos están de acuerdo sobre la condición en la que se encuentra la administración de la diversidad biológica en el hemisferio. A nivel superficial, las cosas parecen andar bastante bien. Hay más sitios de megadiversidad en el continente americano que en cualquier otra subregión del mundo; esto ha atraído un gran volumen de inversiones para la administración de la diversidad biológica. Se está llevando a cabo una serie de programas grandes y activos, tanto en el sector público como no público, que abordan problemas de interés prioritario. El FMAM ha identificado la diversidad biológica como uno de sus campos prioritarios y, de hecho, la región de América Latina y el Caribe tiene un inventario robusto de proyectos de diversidad biológica: 22 solicitudes para donaciones medianas, y 6 que se están financiando actualmente<sup>12</sup>.

Sin embargo, si se profundiza un poco más y se mira más allá de los titulares, las noticias sobre la administración de la diversidad biológica no son demasiado positivas; es evidente que el patrimonio biológico de este hemisferio todavía se enfrenta a amenazas sumamente graves. El Banco Mundial señala que "siete de los diez países con las tasas de deforestación más grandes del mundo se encuentran en América Latina y el Caribe; incluyen a Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Jamaica, México y Paraguay"<sup>13</sup>. El Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (NRDC), un "think-tank" muy respetado de Washington, D.C. que se dedica a la política internacional concluyó que las acciones a nivel nacional "están lejos de abordar las causas fundamentales de la destrucción de las selvas y de la pérdida de diversidad biológica en el hemisferio occidental"<sup>14</sup>. En la evaluación que realizó en 1997 sobre la situación en la que se encuentra la administración de la diversidad biológica señaló que "persisten graves inquietudes sobre la distancia entre la retórica del desarrollo sostenible y la realidad de lo que está sucediendo con los bosques, los humedales y las otras riquezas naturales del

---

<sup>12</sup>Los proyectos actuales de diversidad biológica financiados por el FMAM son: Bolivia-Conservación de la Biodiversidad, Brasil-Fondo de Biodiversidad del Brasil, Brasil-Proyecto de Biodiversidad Nacional, Ecuador-Protección de la Biodiversidad, México-Programa de Zonas Protegidas, Nicaragua-Corredor de Biodiversidad Atlántica.

<sup>13</sup>Banco Mundial, *The World Bank Atlas: 1995*, Washington, D.C., 1994, pp. 26-27.

<sup>14</sup>NRDC, *Falling Trees and Fading Promise*, Washington, D.C. 1996.

continente americano". La impresión que existe es que ha habido "demasiada conversación en las reuniones internacionales, pero acciones insuficientes o incongruentes a nivel nacional"<sup>15</sup>.

Esta evaluación negativa no es nueva; tampoco constituye un reflejo de los esfuerzos que se están emprendiendo para ayudar a los gobiernos a manejar mejor la diversidad biológica. Más bien es una manera de incitar a los gobiernos, así como a las organizaciones financieras y de asistencia técnica, a encontrar soluciones más creativas a estos problemas.

Ya que la mayoría de los países del hemisferio cuenta con una diversidad biológica de alcance internacional, sus programas nacionales destinados a la protección de estos recursos son de importancia decisiva para los objetivos de la Convención sobre la Diversidad Biológica y la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN). Debido a que no está claro el valor preciso de estos recursos y a que casi todos los países requieren asistencia técnica y financiera para administrarlos debería adoptarse una estrategia regional para protegerlos que, además, pudiera servir de base para un enfoque hemisférico hacia este complejo tema de la administración de la diversidad biológica.

Con estos antecedentes puede observarse que las inversiones en la región deberían concentrarse en mejorar la administración de los sistemas de áreas protegidas y de recursos de biodiversidad de importancia regional a fin de poder calcular los costos incrementales que resultan de incluir las inquietudes sobre la diversidad biológica en los programas de inversión. A su vez, estos proyectos podrían estar habilitados a recibir fondos del FMAM.

**Gestión de la biodiversidad y parques nacionales transfronterizos.** La OEA/UDSMA coordinó la planificación de la Reserva Internacional de Biosfera de La Amistad, de Costa Rica y Panamá. Debido a la singularidad de la zona y al nivel correspondiente de interés internacional en este esfuerzo de planificación de la conservación transfronteriza de la biodiversidad, la OEA estableció varias alianzas importantes a nivel nacional, binacional e internacional con miras a garantizar que los costos incrementales de mantenimiento de esta zona como parque fueran estudiados de manera integral y que los proyectos de inversión propuestos no comprometieran el concepto del parque. Las lecciones derivadas de este proyecto pueden aplicarse hoy en día también, sobre todo si se tiene presente la disponibilidad de fondos del FMAM para actividades regionales que tengan como objetivo conservar los recursos biológicos significativos.

La zona básica de la reserva consistirá de aproximadamente 200.000 ha en el Parque Nacional Volcán Barú de Panamá, y 200.000 ha en el Parque Nacional Chirripó de Costa Rica. Varios territorios indígenas adyacentes, así como reservas forestales y áreas de vida silvestre representan zonas potenciales de amortiguación y/o extracción para una administración más intensiva de los recursos. Debido a su ubicación y a la variación de

---

<sup>15</sup>Ibid., *Biodiversity Flashpoints in the Americas*, Washington, D.C., 1997.

altitudes (desde el nivel del mar hasta los 3.800 m), la región incluye cerca de una docena de diferentes zonas de vida Holdridge. Su biodiversidad es de verdadero alcance internacional<sup>16</sup>. En mayo de 1982, los Presidentes de Costa Rica y Panamá firmaron un acuerdo para la creación del Parque Internacional en base a dos principios: la conservación de la diversidad biológica de la región y para servir de modelo de paz y amistad entre los dos países. Al año siguiente, la UNESCO aceptó esta zona como Sitio de Patrimonio Mundial.

El trabajo de diseño de las estrategias institucionales, administrativas y de gestión, y de la obtención de fondos para los proyectos de desarrollo que se requieren para apuntalar el proceso de desarrollo sostenible de la región, sigue en marcha. Sin embargo, se han derivado varias lecciones importantes que deben tomarse en cuenta en la planificación de nuevos proyectos transfronterizos de parques/diversidad biológica<sup>17</sup>.

- Cuestiones transfronterizas: Las áreas protegidas internacionales a lo largo de las fronteras contribuyen a reducir las tensiones fronterizas y los problemas de acceso por parte de los habitantes rurales a los recursos naturales. Debido a los problemas comunes para ambas partes de la frontera relacionados con la administración de estas áreas protegidas y de las zonas amortiguadoras circundantes o de uso múltiple, podría requerirse a veces un enfoque binacional.
- Planificación como proceso: Con frecuencia se precisa una comisión de coordinación al principio de la etapa de planificación a fin de reducir la competencia entre organismos por el control de los recursos, promover la participación de los habitantes locales y servir de autoridad centralizada para la recepción y distribución de los fondos de asistencia técnica y de desarrollo del proyecto. Pero la planificación no puede llevarse a cabo a nivel de un comité. La reiteración debe formar parte de cualquier proceso participatorio de planificación a fin de que puedan enfocarse bien los objetivos.
- Financiamiento: Las fundaciones y otros tipos de "privatización" para la canalización de los fondos destinados a la administración de los parques y de las áreas protegidas constituyen, cada vez más, una herramienta viable de administración.
- La realidad de los conflictos entre organismos: Es de importancia fundamental contar con un apoyo político de alto nivel para promover el concepto de parque internacional o cualquier otro acuerdo similar de administración; de otra manera, los organismos

---

<sup>16</sup>Organización de los Estados Americanos y Conservation International: "Estrategia para el Desarrollo Institucional de la Reserva de Biosfera La Amistad", San José, 1990. (Informe presentado al gobierno de Costa Rica).

<sup>17</sup>Juan José Castro, Manuel Ramírez, Richard E. Saunier, y Richard A. Meganck, "La Reserva de Biosfera La Amistad", Richard E. Saunier y Richard A. Meganck (eds.), Conservación de la Diversidad Biológica y la Nueva Planificación Regional, Washington, D.C., OEA, 1995, pp. 113-126.

sectoriales tenderán a subdividir las funciones de planificación y administración del parque en los campos que forman parte de sus mandatos respectivos.

- Conservación "fuera de las puertas": La protección de las zonas básicas y el concepto de la conservación de la biodiversidad de La Amistad han afectado favorablemente la administración de las zonas adyacentes; han arrojado una serie de beneficios incrementales que normalmente no se contemplan en el proceso de planificación.
- Utilización de los datos disponibles: No se requiere necesariamente recopilar grandes cantidades de datos nuevos para preparar una estrategia inicial de administración e inversión ni para calcular los costos/ahorros incrementales a mediano y largo plazo. Lo importante es obtener el amplio apoyo de las partes interesadas en lo que respecta al concepto de la reserva y luego comenzar a refinar los planes con datos nuevos, estrategias más complejas, etc.

#### **D. Reducción integrada de desastres**

**Introducción.** A medida que llega a su conclusión el IDNDR (Decenio Internacional para la Reducción de las Catástrofes Naturales), el enfoque de América Latina y el Caribe con respecto a las catástrofes ha cambiado: de actividades de preparación para emergencias y socorro ha pasado a un enfoque en el que se busca reducir la vulnerabilidad de la infraestructura socioeconómica y de las poblaciones a los desastres naturales. Las crecientes pérdidas económicas resultantes de las situaciones peligrosas ocurridas en estas regiones, a pesar de la disminución en el número de vidas perdidas, refleja la acumulación de omisiones y errores cometidos en los modelos y prácticas de desarrollo. El resultado es que los beneficios derivados del desarrollo durante los últimos cuatro decenios están siendo amenazados por una acumulación de componentes vulnerables de la infraestructura. En algunos casos, esta vulnerabilidad representa el desafío más importante para la sustentabilidad de los esfuerzos de desarrollo nacionales, sectoriales e institucionales del próximo siglo.

La relación entre, por una parte, los objetivos de desarrollo y, por la otra, la vulnerabilidad de la infraestructura socioeconómica ante los peligros naturales, se ve esclarecida por las investigaciones científicas modernas de tipo atmosférico, hidrológico y de tierra sólida. Estas actividades ofrecen mayor información que puede utilizarse no sólo para la incorporación de actividades de mitigación incrementales e integradas en los proyectos de asistencia para el desarrollo sino también para considerar la variabilidad de los eventos normales climáticos y geofísicos así como el riesgo de pérdidas catastróficas durante el proceso de elaboración y ejecución de los proyectos de inversión.

La necesidad de hacer hincapié en la reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura socioeconómica forma parte del mandato de los Planes de Acción de las Cumbres de Bolivia y Santiago y del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible adoptado por la Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible. También forma parte del mandato de la Declaración de Cartagena (1994), la Declaración de Yokohama de la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Reducción de las Catástrofes (1994), el Plan de Acción Estratégica del Congreso Hemisférico sobre la Reducción de los Desastres y el Desarrollo Sostenible (1996) y el Primer Diálogo Interamericano sobre la Reducción de los Desastres (1997).

Si se examinan las actividades llevadas a cabo hasta la fecha por los países y regiones individuales puede observarse qué se está haciendo y de qué manera, además de los ámbitos adicionales que requieren acción. En el sector educativo, los países de Centroamérica han adoptado planes nacionales para la reducción de la vulnerabilidad de las escuelas; y colectivamente, a través del Consejo Centroamericano para la Educación y la Cultura (CECC), han presentado un plan regional para la reducción de los efectos de las catástrofes sobre el sector educativo ante el Sistema de Integración Económica de Centroamérica (SIECA); se está emprendiendo un esfuerzo similar en el Caribe oriental. Los participantes sectoriales del hemisferio se han reunido y han adoptado un Plan Hemisférico de Reducción de los Efectos de las Catástrofes sobre el Sector Educativo. En Centroamérica, el sector de la energía eléctrica ha preparado y presentado un plan regional para la reducción de la vulnerabilidad a los peligros naturales. En el sector de transporte, un proyecto regional de MERCOSUR se está concentrando en la reducción de la vulnerabilidad de los corredores viales a los peligros naturales.

**Reducción de los efectos de los desastres en corredores de transporte.** Los corredores de transporte son una manifestación de los recientes acuerdos comerciales firmados en el Continente. El Banco Mundial y la OEA, junto con el BID, la CAF y el Instituto Panamericano de Carreteras, están apoyando esfuerzos nacionales y regionales a través de la Sociedad Latinoamericana de Unidades Ambientales de Transporte Vial (SLUAV) para aumentar la capacidad del sector de transporte de cumplir con las directrices de administración ambiental relacionadas con el desarrollo de corredores viales, incluida la reducción de la vulnerabilidad a los peligros naturales.

La OEA/UDSMA está coordinando la preparación del Plan Hemisférico para una Guía de Administración Ambiental de los Corredores de Transporte; la LCSES ayudaría en la formulación del material técnico para la guía. Asimismo, la LCSES debería contribuir a facilitar el debate sobre el Plan Hemisférico (y la adopción del mismo) entre los países a título individual, y entre los socios de acuerdos comerciales, a fin de facilitar la negociación y aplicación de criterios compartidos para el desarrollo de los corredores de transporte.

El trabajo sobre los corredores de transporte está relacionado con el tema de las ciudades sostenibles. El Banco Mundial preside el grupo de trabajo sobre este ámbito que forma parte del Grupo de Trabajo Interagencial para el Seguimiento de la Cumbre de Bolivia. El Grupo de Trabajo preparó un informe que identifica las ciudades sostenibles y los corredores comerciales como tema de importancia creciente para el futuro; forma parte del material incluido en el informe presentado por el Secretario General de la OEA ante el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral que debía transmitirse a la Cumbre de Santiago. Deben continuar las actividades de seguimiento en ese sentido. El Grupo de Trabajo también ha formado otro grupo que estudiará la incorporación de la reducción de

los efectos de las catástrofes sobre el desarrollo y abordará el tema de la vulnerabilidad de la infraestructura socioeconómica a los peligros naturales. Este grupo de trabajo, con el firme apoyo del Banco Mundial y presidido por la OEA, está elaborando los criterios para las iniciativas de reconstrucción poscatástrofes; también está examinando metodologías para evaluar la vulnerabilidad de la infraestructura, que se utilizarán en la formulación de proyectos para el desarrollo.

La OEA/UDSMA, junto con el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Decenio Internacional para la Reducción de las Catástrofes Naturales (IDNDR), han llevado a cabo tres talleres regionales que abordan el tema del impacto de los corredores comerciales y, particularmente, de su componente de transporte sobre la ejecución de las iniciativas sobre ciudades sostenibles que forman parte del Plan de Acción de la Cumbre de Bolivia. La participación de la LCSES en apoyo a las actividades identificadas por los participantes del taller ayudaría a las ciudades, mediante una perspectiva de financiamiento, en la preparación y ejecución de proyectos de inversión.

La OEA/UDSMA ha propuesto para Centroamérica un proyecto de preinversión tendiente a reducir la vulnerabilidad del corredor de la Carretera Panamericana y de las ciudades de tamaño mediano a los peligros naturales. Dicho proyecto complementa el estudio encomendado que recomienda administrar los corredores viales a través de concesiones del sector privado, y los estudios en curso sobre la vulnerabilidad de las capitales; asimismo, responde a la necesidad básica de lograr un sistema de transporte vial más eficiente en la región en el contexto del SIECA. La LCSES debería considerar asociarse a la OEA/UDSMA en la realización de dicho proyecto.

**Reducción de la vulnerabilidad de las escuelas a desastres naturales.** Este ámbito complementa los programas nacionales incipientes de América Latina y el Caribe. El sector educativo de por lo menos diez países está preparando perfiles de proyectos de mejoramiento de las escuelas existentes y de construcción de escuelas nuevas. Dichos proyectos elevarán las normas de diseño y construcción a los niveles mínimos de seguridad de la vida, o al nivel de continuidad de servicio para cuando las escuelas se utilicen como refugios de emergencia.

La OEA/UDSMA está coordinando la creación del Hemispheric School Retrofit Trust Fund (HSRTF) junto con el Cuerpo de Paz/Crisis Corps de los Estados Unidos, Partners of the Americas y el Rotary Club International. A través de este Fondo de Fideicomiso, los proyectos de mejoramiento escolar que se deriven de los planes nacionales de reducción de la vulnerabilidad recibirían apoyo en lo que respecta a su organización, asistencia técnica y recursos (materiales y herramientas) que complementarían los insumos locales. La LCSES podría participar en el HSRTF a través del grupo de coordinación del Fondo de Fideicomiso.

La OEA/UDSMA, la Secretaría del IDNDR y Partners of the Americas, junto con organizaciones regionales, están participando en la preparación de un plan hemisférico destinado a abordar la vulnerabilidad de la infraestructura escolar, diseñar programas

académicos para integrar la reducción de las catástrofes en los programas de estudio de todos los niveles, y para despertar una conciencia en el público y promover su participación. El plan se divide en subplanes nacionales y regionales, además de iniciativas integrales en materia de políticas y acción estratégicas. La LCSES debería participar en el grupo de coordinación del plan y adoptar directrices con relación a las donaciones y préstamos destinados a reducir la vulnerabilidad de las escuelas y poblaciones escolares.

La OEA/UDSMA está ejecutando una serie de proyectos que sentarán las bases para una administración integrada de las planicies aluviales en los pequeños valles de Centroamérica. Los proyectos promueven la participación local multisectorial en la evaluación de la vulnerabilidad de la infraestructura socioeconómica así como la selección de medidas de mitigación, sistemas de supervisión hidrológica y de alerta local, y la preparación y respuesta comunitarias ante emergencias.

La LCSES podría prestar un respaldo directo a estos proyectos a través de pericia técnica y apoyo de preinversión para la preparación de los proyectos de prefactibilidad y factibilidad de inversiones en medidas de mitigación. Asimismo, la LCSES, en coordinación con la OEA/UDSMA, debería explorar la posibilidad de formular los términos de referencia sobre la participación de esta última en la ejecución de una subvención del FMAM, bloque "B", de apoyo al proyecto integrado de tierras y aguas de Centroamérica relacionado con la reducción de los peligros de inundación en los valles pequeños.

**Diálogo Interamericano sobre la Reducción de Desastres.** El Banco Mundial y la OEA/UDSMA, junto con la OPS, el IDNDR y la Red Latinoamericana de Investigación Social sobre la Prevención de Desastres (La Red), organizaron la Segunda Reunión del Diálogo Interamericano sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en diciembre de 1998. Uno de los principales temas fue la reducción incremental e integrada de la vulnerabilidad de la infraestructura socioeconómica a los peligros naturales. La LCSES actuó de copatrocinador y apoyó el desarrollo de programas así como la participación de organizaciones nacionales clave, tales como las que trabajan con los préstamos del Banco Mundial a través de fondos de inversión social (FIS en América Latina y BNTF en el Caribe).

**Iniciativas nacionales de reducción de desastres.** Este ámbito incluye actividades que responden al interés creciente de los gobiernos nacionales de desplazar las políticas principales y las acciones estratégicas, de actividades de respuesta y recuperación ante las catástrofes, a una reducción integrada e incremental de la vulnerabilidad de la infraestructura socioeconómica a los peligros naturales.

El Banco Mundial ha iniciado una propuesta de acción tendiente a establecer mesas redondas nacionales sobre la reducción de las catástrofes (por ejemplo, con México) y está celebrando conversaciones con gobiernos nacionales (por ejemplo, Ecuador) sobre la implantación de programas integrales de cartografía y reducción de la vulnerabilidad. A solicitud del Banco Mundial, la OEA/UDSMA ha participado en conversaciones

preliminares sobre estos proyectos. La OEA/UDSMA podría convertirse en socio de la LCSES en lo que respecta al diseño y ejecución de estos proyectos, con un aporte de coordinación técnica. Estas mesas redondas nacionales y, a la larga, regionales, podrían convertirse en una actividad clave del Diálogo Interamericano sobre la Reducción de los Desastres.

La OEA/UDSMA ha formulado nuevas herramientas, incluido software (PerfilMap y AQUILES), mediante las cuales se prepararán perfiles iniciales de la vulnerabilidad a los peligros naturales en los sectores de la agricultura, energía y transporte. El análisis básico de la vulnerabilidad es de importancia crucial para la preparación de programas de inversión eficientes y eficaces para la reducción de las catástrofes. La LCSES debería asociarse a la OEA/UDSMA en esta iniciativa mediante el apoyo técnico a sectores de interés, con el objetivo de preparar proyectos de préstamo de prefactibilidad y factibilidad y diseñar un módulo de infraestructura turística para los programas de software mencionados más arriba, a ser utilizados en los países del Caribe y América Central.

### **III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

#### **A. Generales**

Podría utilizarse una serie de estrategias para crear una relación de trabajo más estrecha entre la OEA/UDSMA y el IBRD/LCSES, suponiendo que el Banco reconozca que los conocimientos, experiencias y capacidades de la OEA/UDSMA podrían contribuir de manera sustantiva a la preparación y ejecución de los proyectos financiados. Hacemos las siguientes recomendaciones:

- La LCSES y la OEA/UDSMA deben llegar a un acuerdo formal para promover la colaboración en todas las fases de desarrollo y ejecución de los proyectos.
- Debe recurrirse a la capacidad técnica e institucional de la OEA/UDSMA para apoyar los proyectos de administración y conservación de los recursos naturales destinados al mantenimiento de la diversidad biológica y a la administración de los recursos hídricos.
- Las dos organizaciones deben intercambiar información regularmente sobre los programas y proyectos en curso y previstos, a través del Grupo de Trabajo Interagencial sobre el Desarrollo Sostenible.
- Las Representaciones de ambas organizaciones deben estar alertas a esta evolución en una etapa precoz de sus conversaciones.

#### **B. Recursos hídricos**

**Cuestiones sobre aguas transfronterizas.** A fin de promover la cooperación para el desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas transfronterizas y de los mares regionales del hemisferio es de enorme importancia emprender una evaluación que identifique los principales desafíos y oportunidades con miras a mejorar la gestión de los recursos compartidos. Debe aprovecharse al máximo los mecanismos de gestión, tales como los tratados internacionales, las autoridades encargadas de los recursos hídricos, comisiones u otros arreglos institucionales. La Secretaría de la OEA podría servir de catalizador para poner en práctica estas actividades con la participación activa de los países interesados y de organismos internacionales. Después de estas actividades debería llevarse a cabo una serie de reuniones internacionales para compartir experiencias y derivar las lecciones aprendidas en el continente americano y en otras partes del mundo. La primera de estas evaluaciones debería llevarse a cabo en América del Sur, ya que 73% de su superficie está enmarcada por tres cuencas hidrográficas internacionales (La Plata, el Amazonas y el Orinoco). El Tratado de Cooperación Amazónica y el Tratado de Desarrollo de la Cuenca del río de La Plata, integrados por 11 de los 12 países de América del Sur, sirven de marco institucional apropiado y, por lo tanto, constituyen buen punto de partida.

**Valoración económica del agua.** El costo del funcionamiento y mantenimiento de los sistemas hídricos aumenta constantemente. La asignación de precios de mercado para el agua es un elemento necesario, pero no suficiente, para garantizar la asignación eficiente de agua y mejorar los sistemas de prestación de los servicios de agua. Las directrices de acción deberían incluir lo siguiente:

- Considerar de manera prioritaria el mejoramiento de la eficiencia de los sistemas de agricultura de riego y de agua potable;
- Mejorar la legislación y tornar más eficaces los sistemas reguladores; y
- Desarrollar capacidad institucional para que la prestación de estos servicios sea más proporcional con la demanda.

**Participación de los interesados en la gestión de los recursos hídricos.** El desarrollo de capacidad requiere un público informado, un cuadro de profesionales y técnicos expertos en recursos hídricos, mecanismos eficientes para la coordinación de las políticas y programas en materia de agua, y el intercambio abierto de información y experiencias entre los administradores de los recursos hídricos. Las directrices de acción deberían incluir lo siguiente:

- Difundir oportunamente de información sobre los planes de proyectos, su impacto social y ambiental y su costo para el público en general, por parte del Banco Mundial, el BID, la CAF u otras organizaciones multilaterales, como parte de un programa de información pública.
- Ayudar a reservar lugar en los organismos nacionales de administración del agua y centros de información para la publicación electrónica de información sobre los

recursos hídricos, políticas, legislación, evaluaciones de impacto ambiental, planes, descripción de proyectos, así como cualquier otra información que pudiera ser de interés para el público y para la comunidad interesada en los recursos hídricos.

- Ayudar en la preparación de encuestas socioeconómicas, así como de estudios sobre las prácticas ambientales a nivel regional y su relación con la población, con miras a formular proyectos de recursos hídricos en la etapa de factibilidad.
- Ayudar en el diseño y ejecución de cursos, seminarios, talleres y publicaciones a fin de lograr la participación activa de las muchas comunidades que viven en las cuencas hidrográficas, con el objeto de realzar la conciencia de la población sobre las inquietudes ambientales, evitar el trastorno del equilibrio ecológico y promover la protección de su hábitat.

### **C. Cuenca del río Amazonas**

- Los recursos naturales de la cuenca del Amazonas deben utilizarse de manera a garantizar el desarrollo sostenible, la eficiencia de la producción y un impacto negativo mínimo. Estas metas de administración de recursos requieren la integración de la administración de los recursos de las cuencas hidrográficas así como una estrecha coordinación entre los países de la Cuenca.
- Para las cuencas hidrográficas muy grandes, lo importante es mantener un enfoque integrado durante todo el proceso; sin embargo, después de los estudios de reconocimiento de toda la cuenca deben realizarse análisis más detallados de las zonas medianas y pequeñas.
- El tamaño y alcance de los proyectos deberán verse condicionados por las fronteras naturales del ecosistema y no por fronteras políticas. Los proyectos fronterizos relacionados con los ecosistemas tienen el potencial de unir a países vecinos para la preservación, conservación o rehabilitación de los recursos naturales compartidos. Pueden ofrecer economías de escala considerables en ámbitos tales como el intercambio de información (incluidos los resultados de los proyectos demostrativos), la administración de datos, el intercambio de tecnología y la capacitación.
- Puede reducirse el efecto de los problemas políticos imprevistos si se diseñan los componentes nacionales en forma de proyectos casi independientes que podrían proceder aún si surgen condiciones desfavorables en los países adyacentes. Una buena ejecución requiere un volumen suficiente de financiamiento para el fortalecimiento de las estructuras regionales.
- El FMAM sigue siendo la fuente mundial más importante de financiamiento de la diversidad biológica; constituye, además, la fuente única más importante de donaciones para las aguas internacionales. Teniendo presente la magnitud de los problemas que enfrentan los países que comparten grandes cuencas hidrográficas, así como el volumen limitado de fondos del FMAM, quizás el enfoque más práctico sería

concentrarse, junto con el Banco Mundial, en un subconjunto de ecosistemas en cuencas hidrográficas que cubra varios países (o subcuencas), como el Amazonas. El Amazonas puede ofrecer lecciones que podrían aplicarse a otros lugares, y catalizar acciones complementarias o efectos multiplicadores que podrían servir de modelo para la planificación y programación de otros proyectos en cuencas hidrográficas internacionales.

- Existen muchas oportunidades de complementar algunos de los actuales proyectos sobre aguas internacionales y diversidad biológica que se están ejecutando con el apoyo de la OEA.

#### **D. Biodiversidad**

- La OEA/UDSMA debería convocar una reunión con el personal de la LCSES y el FMAM para estudiar las oportunidades de una mayor colaboración.
- La OEA/UDSMA debería facilitar un debate con otros países, la LCSES y otras organizaciones sobre el financiamiento a largo plazo que requiere la administración de la IABIN.
- La OEA debe estudiar la posibilidad de formular su plan de trabajo en coordinación con proyectos de la LCSES, con miras a facilitar mecanismos de financiamiento y, cuando corresponda, donaciones del FMAM.
- La OEA, en coordinación con la LCSES, debería identificar a un grupo selecto de representantes de la sociedad civil (ONG, instituciones académicas y el sector privado) y lograr su participación en un diálogo interamericano sobre la diversidad biológica, como mecanismo para realzar las actividades de biodiversidad financiadas por el FMAM.
- La OEA debería obtener apoyo para la creación de un grupo de trabajo sobre la diversidad biológica dentro del Equipo de Trabajo sobre el Desarrollo Sostenible del Continente Americano. El Banco Mundial es miembro del Equipo de Trabajo y, potencialmente, podría presidir el grupo de trabajo.
- La LCSES, en coordinación con la OEA/UDSMA, debería formular términos de referencia con relación a la participación de este último en la ejecución de la subvención bloque "B" del FMAM, con miras a apoyar proyectos destinados a incorporar la administración de la diversidad biológica en las estrategias y programas nacionales de desarrollo e inversión.

#### **E. Reducción integrada de desastres**

- La LCSES, como seguimiento a sus mesas redondas sobre países específicos y de sus programas de cartografía y reducción de la vulnerabilidad a los peligros, debería estudiar la posibilidad de recurrir a la pericia técnica de los contactos institucionales

de la OEA/UDSMA en el diseño y ejecución de los proyectos que realiza en los diferentes países.

- La OEA/UDSMA debe continuar promoviendo la participación del personal de la LCSES en la organización y coordinación de iniciativas tales como la Segunda Reunión del Diálogo Interamericano sobre la Reducción de los Desastres, el Hemispheric School Retrofit Trust Fund, el Plan Hemisférico para la Reducción del Efecto de las Catástrofes sobre el Sector Educativo, y continuar colaborando con la LCSES en la elaboración de un Plan Hemisférico para una Guía de Administración Ambiental de los Corredores de Transporte.
- La OEA/UDSMA debe explorar la posibilidad, junto con la LCSES, de participar directamente en actividades regionales y nacionales tales como los talleres regionales sobre las ciudades sostenibles y los corredores comerciales, los proyectos sobre la reducción de la vulnerabilidad a inundaciones en los pequeños valles de Centroamérica, los proyectos de demostración que emanan del Hemispheric School Retrofit Trust Fund, y la complementación de los programas de software PerfilMap y AQUILES a través de ensayos en el terreno.

#### **IV. CONCLUSIONES**

La alianza Banco/OEA podría mejorar la prestación de servicios de la LCSES de la siguiente manera:

##### **Diseño de proyectos, prioridades de financiamiento y calidad de la cartera**

- En la formulación de análisis en materia de políticas; este aporte contribuiría a mejorar el diseño de los proyectos de asistencia técnica ambiental que buscan resolver los problemas de la contaminación.
- En la preparación de proyectos coordinados nacionales en etapa de factibilidad que abarquen varios países de una región o subregión, en coordinación con la cartera de préstamos del Banco.
- En la formulación de principios regionales que podrían contribuir al diseño renovado de instituciones (y al mejoramiento de su marco de políticas) y a la armonización de las legislaciones ambientales.
- A través de la facilitación de un proceso interactivo de toma de decisiones que incluya a los principales protagonistas de una gran gama de sectores.
- En la formulación de criterios para optimizar los recursos humanos y financieros requeridos, y en la creación de una matriz de fuentes potenciales de financiamiento (esto sería de particular interés para el SIDS).

- Contribuyendo a la supervisión de los proyectos y a la formulación de indicadores operativos de progreso que pudieran garantizar una mejor calidad de la cartera.

### **Difusión**

- En la realización de seminarios multidisciplinarios para promover la fertilización cruzada entre países y proyectos.
- En la promoción de estrategias de "mejores prácticas" y de "ganar para ganar", y de la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe sobre políticas, estrategias y planes de acción coordinados de naturaleza ambiental, a través de un mecanismo de consulta para la formulación, fortalecimiento y armonización de la legislación y reglamentos ambientales, así como para el cumplimiento de los mismos.